

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°60

Día : 09 de Marzo de 2026
Hora : 09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde : Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal : Don Isaías Huaiquimil Retamal
Secretaria de Actas : Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales : **ASISTEN**
Rosanna Rathgeb Fuentes
Elsa Benedetti Acuña
Roberto Weidmann Ramírez
Hugo Mario Fuentes Aguilera
Alicia Castillo Garcés
Iván Luengo Castillo

Tabla:

- 1 Aprobación Acta N°59
- 2 Correspondencia.
- 3 Informe del Sr. Alcalde.
- 4 Varios.
- 5 Cumplimiento de Acuerdos.
- 6 Informe de Comisiones.
- 7 **Finanzas**
-Modificaciones Presupuestarias (2)
- 8 **Cementerio**
-Modificaciones Presupuestarias (1)
- 9 **Educación**
-Modificaciones Presupuestarias (2)
- Solicita Acuerdo de Concejo Municipal Artículo 74, letra C, decreto 661.
- 10 **Recursos Humanos**
-Incentivo al Retiro
-Convenios Servicios de Bienestar
- 11 **Seguridad Publica**
-Solicitud adjudicación y contratación de Licitación Pública ID N° 3502-11-LP26 denominada Servi
de Vigilancia Municipalidad de Traiguén



Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 09 de Marzo 2026.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero pedir un minuto de silencio por el funcionario Municipal recientemente fallecido, don Oscar Vera

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Hay un tema que hemos tratado y lamentablemente no ha tenido solución al parecer y lo digo al parecer porque me gustaría escuchar la palabra de la persona encargada, en el punto 10 de la Tabla viene Recursos Humanos, por lo tanto le solicito, si usted lo tiene bien, que incorpore el tema del pago a los Honorarios, ya que llevan más de dos meses que no se les paga, por eso necesitamos una explicación acá y además, solicito una investigación, porque no es posible que la gente pase todo el verano sin su sueldo, entendiendo que muchos tenían que comprar los útiles escolares para sus hijos y no pudieron.

Sr. Alcalde: Si, lo vemos cuando

Aprobación Acta N°59

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°59?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En la página N°17, tercer párrafo dice que la ampliación de una vivienda no la puede diseñar y ejecutar la Entidad Patrocinante Municipal, falta agregar la palabra Municipal.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°59.-

Correspondencia Sesión N°59

Sr. Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 59, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita mejorar el acceso de la población Los jardines detrás del supermercado El Ahorro.
2. Se solicita revisar luminarias de Avenida Brasil.
3. Se solicita revisar luminarias del sector Hospital.

Saluda atte

Srta. Olga López Ocares- Directora AOMA

Estimada, en la Sesión del Concejo N° 59, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita informar cuándo se retomarán las atenciones de urgencias y esterilizaciones en la Veterinaria Municipal.
2. Se solicita retiro de basura en Ruta 86, sector La Araucana y evaluar la instalación de letrero que indique la prohibición de botar basura.

Saluda atte

Sr. Andrés Levy Díaz- Administrador Municipal

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 59, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita oficializar a EFE por la basura acumulada en sus instalaciones del sector Estación.
2. Se solicita revisar las bodegas del ex Regimiento que tienen archivos municipales almacenados.



3. Se solicita informe de desempeño de los Directores de Establecimientos Educativos.
Saluda atte

Sr. Sergio Jara- Administrador Cementero

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 59, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita revisar las piletas del Cementerio para el abastecimiento de agua.

Saluda atte

Respuesta

Estimada Srta. Ángela, y Concejo Municipal:

La situación del llenado de pilones, o abastecimiento de agua en pilones de los patios 9 y 13, muy antiguos, siempre ha ocurrido el mismo déficit, de presión de agua. En el patio 12 antiguos, que hasta hace 4 años atrás no contaba con pilones hoy tiene 4 pilones nuevos, con similar problemática.

La problemática es física: "los estanques de acumulación de agua, con capacidad de 26.000 litros, ESTÁ A MÁS BAJA ALTURA QUE LOS PILONES CON BAJA PRESIÓN DE LLEGADA DEL AGUA".

Esta situación lo vimos con anteriores Directores Secplan y la solución es colocar una bomba elevadora de agua, de energía eléctrica, y que tenga capacidad de elevación suficiente, para llegar a todos los pilones, actuales.

Por ello, solicito a la Srta. Ángela, que su equipo especializado, proyecte la solución y calcule el valor de la misma, para poder incorporar al ítems presupuestario, correspondiente, y luego aportar nuevos ingresos y así implementar la solución que Uds., nos propongan.

De antemano.

Muchas Gracias.

Muy Atte.

Sergio Jara Castillo

Respuesta

Estimado Sergio,

Junto con saludar, acogemos su solicitud, lo más probable es que el equipo tenga ya algún proyecto o cotización por lo que les solicitaré que lo retomen y actualicen valores,

Saludos!

Respuestas pendientes sesiones anteriores

Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Administración y Finanzas

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 57, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita el listado de propiedades en arriendo que tiene el Municipio, con sus valores y los programas que ocupan esas dependencias.

Saluda atte

Respuesta

Estimado

Junto con saludar, envío lo solicitado;

Casa arrendada para oficinas Seguridad Pública, Senda y Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres \$450.000 mensual

Casa arrendada para oficinas Casa de la Cultura \$400.000 mensual

Casa arrendada para oficinas Entidad Patrocinante \$443.910 mensual

Atte.

Sr. Concejel Roberto Weidmann Ramírez: Solicito que se me haga llegar la nota con los valores.

Sr. Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras

Envía Informe N°09 de fecha 20 de Febrero de 2025.

Junto con saludar, en atención a las solicitudes realizadas por el Concejo Municipal, tenga usted a bien considerar las siguientes respuestas en el orden consultado:

1. Se solicita que la Dirección de Obras revise la intersección de las calles Santa cruz con General Pinto, por la presencia de un Lomo de Toro que afecta a los vehículos de tamaño pequeño.



RESPUESTA: La empresa realizará una modificación.

2. Se solicita insistir con el roce de caminos rurales.

RESPUESTA: Lo indicado ya fue solicitado a Vialidad, la responsabilidad corresponde a ese servicio.

3. Se reitera la solicitud de mejorar espacio que se otorgó a la JJVV Centro Sur en el recinto de la Ex Escuela Las Lilas.

RESPUESTA: Lo indicado no ha sido solicitado por la Junta de Vecinos, por lo que se desconoce el objetivo requerido. Una vez se identifique la necesidad, si contemplare la destinación de recursos, se revisará con el Sr. Alcalde.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Aquí se dice que no hay ninguna solicitud formal y resulta que hay tres cartas, una de marzo de 2025, 11 de julio de 2025 y 17 de julio de 2025, donde se insiste en la solicitud de reparación de este inmueble, por lo menos de la sala que se le facilitó, porque está obviamente en condiciones sanitarias inadecuadas y requiere, cierto, una reparación que no es de un costo tan alto, pero requiere la intervención y tengo las cartas, si quiere se las puedo reenviar al Secretario o al Administrador para que la rescaten, porque ellos esperaban incluso que se fueran a leer en el Concejo en su oportunidad y no fue así, ya que están ingresadas por Oficina de Partes.

4. Se solicita oficiar a Vialidad para la reparación del puente de Chanco.

RESPUESTA: El puente Chanco ya fue mejorado por vialidad, sin embargo, se solicitó su mejoramiento y la mantención del puente Tricauco mediante Oficio.

5. Se reitera la solicitud de revisar luminarias de la calle Alex Villagrán (Ex pajaritos), los faroles instalados en el mejoramiento realizado se encuentran apagados.

RESPUESTA: Las luminarias fueron intervenidas por funcionarios municipales y quedaron operativas. Se mantiene en observación por eventual sobrecarga del circuito de alumbrado y es probable que sea necesario instalar un medidor complementario.

6. Se solicita revisar el Puente Huiñilhue, ya que se encuentra con problemas por desprendimiento de tabloncillos.

RESPUESTA: Se envió oficio a Vialidad.

7. Se solicita informar cuando terminan los trabajos que se realizan en la Casa de la Cultura.

RESPUESTA: Para la obra se está formalizando una modificación que requiere la tramitación de un anexo de contrato, luego de su formalización mediante decreto, se contempla un plazo asociado de 60 días, por lo que se estima su término para fines del mes de abril.

8. Se reitera la solicitud de evaluar las obras del camino antiguo y las señaléticas necesarias para el tránsito de vehículos adecuados para este camino.

RESPUESTA: Lo solicitado es responsabilidad de Vialidad. No corresponde al Municipio evaluar obras inspeccionadas por ese servicio. Sin perjuicio de ello, se envió oficio indicando algunas observaciones por petición de vecinos afectados.

9. Se solicita reparar las luminarias de la Ruta R-86, hacia Victoria.

RESPUESTA: Se coordinará la reparación, de acuerdo a la disponibilidad de repuestos.

10. Se solicita evaluar las terminaciones de algunos tramos de la ruta R-360 a Quilquén para enviar observaciones a quien corresponda.

RESPUESTA: Lo solicitado es responsabilidad de Vialidad. No corresponde al municipio evaluar obras inspeccionadas por ese servicio. Sin perjuicio de ello, se revisará la ruta y oficiará a vialidad de ser necesario.

11. Se solicita que el encargado de máquinas evalúe la limpieza de la vereda que pasa bajo el paso nivel de Guasolda.



RESPUESTA: Lo solicitado corresponde al Departamento de Aseo y Ornato, a quienes se reenvió lo solicitado.

12. Se solicita evaluar la pasarela ubicada en el sector comunidad Contreras la cual cruza sobre el río Quino.

RESPUESTA: Lo solicitado es responsabilidad de Vialidad. No corresponde al municipio evaluar obras inspeccionadas por ese servicio. Sin perjuicio de ello, se revisará la pasarela y oficiará a vialidad de ser necesario.

13. Se solicita copia del oficio que se enviará a Vialidad por la mantención de caminos rurales.

RESPUESTA: Se adjunta copia de oficios enviados a vialidad.

14. Se solicita revisar las luminarias de la población Graneros de Chile.

RESPUESTA: La empresa realizará una modificación.

15. Se solicita informar en qué estado está la entrega del pavimento de calle Saavedra.

RESPUESTA: La obra se encuentra en ejecución de terminaciones.

16. Se solicita revisar los juegos de la Plaza Brasil.

RESPUESTA: La empresa realizará una modificación.

17. Se solicita la reparación de oficinas del Ex Regimiento.

RESPUESTA: Se revisará lo solicitado con el Sr. Alcalde.

Sin otro particular, saluda Atentamente,

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Respecto al punto 12 relacionado con la pasarela ubicada en el sector de la Comunidad Contreras sobre el río Quino, había una iniciativa que se estaba abordando en Secplan el año pasado, con la administración anterior, y quedó ahí stand-by, no era a través de la Dirección de Obras y en su minuto quedó paralizado porque faltaba la autorización de la propietaria del terreno al otro lado del río y la idea sería rescatarlo vía Secplan.

Correspondencia Recibida

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio N°24 enviado por el Sr. Cristian San Miguel Pino-Director de Administración y Finanzas- Fecha: 26 de Febrero de 2026:

Junto con saludar, por medio del presente, adjunto informe de órdenes de compra emitidas durante el periodo comprendido entre el periodo desde el 20/02/2026 al 26/02/2026.

El detalle se acompaña con planillas que se adjuntan, las que contiene información solicitada y detallada, referida a los distintos procesos de compras desarrollados por el municipio durante el periodo indicado.

Además, se incluye copia de órdenes de compra y sus respectivas evaluaciones de las ofertas presentadas, en procesos como Compras Ágiles, en donde se elaboran y presentan este tipo de documentos por parte de las unidades solicitantes para su adjudicación.

Es lo que puedo informar al respecto, la comprobación de antecedentes está disponible de manera pública en la plataforma www.mercadopublico.cl para su confirmación.

4



Secretario Municipal: Procede a dar lectura a la Resolución N°02/2026 que dispone la publicación de los permisos y autorizaciones del Artículo 116 bis C de la Ley General de Urbanismo y construcciones aprobados por la Dirección de Obras Municipales de Traiguén, durante el mes de Febrero de 2026. Fecha 05 de Marzo de 2026.

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio N°27 enviado por el Sr. Cristian San Miguel Pino-Director de Administración y Finanzas- Fecha: 05 de marzo de 2026:

Junto con saludar, por medio del presente, adjunto informe de órdenes de compra emitidas durante el periodo comprendido entre el periodo desde el 27/02/2026 al 05/03/2026.

El detalle se acompaña con planillas que se adjuntan, las que contiene información solicitada y detallada, referida a los distintos procesos de compras desarrollados por el municipio durante el periodo indicado.

Además, se incluye copia de órdenes de compra y sus respectivas evaluaciones de las ofertas presentadas, en procesos como Compras Ágiles, en donde se elaboran y presentan este tipo de documentos por parte de las unidades solicitantes para su adjudicación-

También se incorporan resoluciones en casos de licitaciones públicas, que aprueban anexos o prorrogas de contratos, por servicios contratados por el municipio.

Es lo que puedo informar al respecto, la comprobación de antecedentes está disponible de manera pública en la plataforma www.mercadopublico.cl para su confirmación.

Informe del Sr. Alcalde.

Lunes 22 de Febrero

N° Audiencias realizadas 13

• CONCEJO MUNICIPAL:

Presidí una nueva sesión del Concejo Municipal, con la asistencia de los 6 Concejales de la Comuna y la participación de Directores de Departamentos y encargados de Oficinas Municipales, donde como cada lunes se abordaron importantes temáticas asociadas a garantizar el bienestar de nuestras vecinas y vecinos de la Comuna de Traiguén.

• REUNIÓN JEFE DAEM DE REEMPLAZO:

Me reuní en Alcaldía junto al entonces Jefe DAEM de reemplazo, Jorge Espinoza, con quien sostuvimos una extensa reunión de trabajo, en la que se revisaron y analizaron varios temas importantes relacionados a este Departamento Municipal. También, en esta oportunidad, se presenta la renuncia voluntaria del profesional la que se hace efectiva a partir del 1° de Marzo del presente año.

Martes 24 de Febrero

N° Audiencias realizadas 12

• REUNIÓN EQUIPO JURÍDICO:

Sostuve una importante reunión junto al equipo Jurídico del Municipio, con quien revisamos diversas materias asociadas al funcionamiento de esta Dirección, principalmente casos de desvinculaciones asociadas a pronunciamientos de Contraloría General de la República, entre otros.

• REUNIÓN EQUIPOS MUNICIPALES Y COMITÉ DE VIVIENDA CUMBRES DE CHUMAY:

En la Sala del Concejo, mediante ley del lobby, se realizó una reunión de trabajo junto a SECPLAN, DIDECO, DOM, Jurídico y representantes del Comité Habitacional Cumbres de Chumay de nuestra Comuna, donde participó además el equipo parlamentario del Diputado Jorge Saffirio.

En esta oportunidad, el Comité entrega información respecto a diversas gestiones realizadas, las que junto al equipo municipal se revisaron y buscaron alternativas para avanzar en las propuestas de esta organización habitacional de nuestra Comuna.

Miércoles 25 de Febrero

N° Audiencias realizadas 14

• REUNIÓN DIRECTORA SECPLAN:

En Alcaldía, me reuní junto a Ángela Rivas, Directora de SECPLAN, con quien revisamos la cartera de proyectos actual del Municipio, y barajar alternativas de financiamiento para proyectar la realización de estos proyectos en nuestra Comuna.



Junto con revisar la parte asociada al financiamiento, se abordaron también, otros temas relacionados al buen funcionamiento de esta Dirección. Destacar el trabajo permanente de nuestro gran equipo SECPLAN y agradecer el compromiso de cada funcionario de esta Dirección.

• **REUNIÓN DIDECO:**

Durante esta jornada, me reuní con Jorge Hernández, Director de Desarrollo Comunitario, con quien revisamos diversos Programas de esta Dirección y también, los proyectos que se están ejecutando al alero de Oficinas Municipales, principalmente los asociados al FNDR 2025, donde nuestro Municipio fue favorecido con el financiamiento de varias iniciativas, siendo la mayoría postuladas desde esta Dirección.

Jueves 26 de Febrero

Nº Audiencias realizadas 13

• **REUNIÓN EQUIPO COMISIÓN FESTIVAL DEL TRIGO DE TRAIGUÉN:**

En la Sala del Concejo, me reuní con diversos representantes de la Comisión del Festival del Trigo, con quien realizamos un profundo análisis relacionado a ejecución de la 35º versión de nuestro Festival. Oportunidad que revisamos los puntos favorables y los que debemos mejorar en una próxima versión.

Como Comité Festival, el cual presido, presentaremos en la sesión del Concejo Municipal del lunes 16 de Marzo, una rendición de cuentas asociadas a los aportes que como organización con personalidad jurídica vigente, se recibieron para realizar estas dos noches exitosas de nuestro querido Festival.

• **REUNIÓN APR SECTOR ANTOFAGASTA:**

Junto al Administrador Municipal, Directora SECPLAN y encargado de Agua Potable Rural del Municipio, nos reunimos junto a la Directiva y representantes del APR del sector Antofagasta, quienes manifestaron su gran interés para que el Municipio priorice el financiamiento del proyecto de agua potable del sector Antofagasta, el que daría solución permanente a centenares de familias rurales del sector poniente de nuestra Comuna.

Como Alcalde, buscaré las instancias correspondientes para avanzar y conseguir financiamiento a iniciativas técnicas ya calificadas, y con ellos hacer realidad proyectos asociados al agua potable rural en Traiguén.

• **REUNIÓN COORDINACIÓN ACTIVIDADES MES DE MARZO:**

Junto al equipo de comunicaciones, SECPLAN, Seguridad Pública y DIDECO, nos reunimos para coordinar las diversas actividades organizadas y planificadas a realizar durante el mes de Marzo en nuestra Comuna. Agradezco la disposición y voluntad de nuestros equipos municipales, que gracias a su trabajo podemos brindar una serie de actividades a los habitantes de nuestra Comuna.

Viernes 27 de Febrero

Nº Audiencias realizadas 16

• **RECORRIDO POR DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA:**

Como es habitual, recorrí en esta jornada diversos puntos de nuestra Comuna, instancia en la que pude constatar en terreno solicitudes realizadas por dirigentes y vecinos, y además, visitar las diferentes obras asociadas a proyectos que actualmente se ejecutan en nuestra ciudad; Galpón Planta de Revisión Técnica, Parque de los trenes (parque municipal), Proyecto rotonda baja, Camino la Virgen, Barrio Renacer, entre otros.

Lunes 2 de Marzo

- Feriado legal.

Martes 3 de Marzo

- Feriado legal

Miércoles 4 de Marzo

Nº Audiencias realizadas 13

• **REUNIÓN JUZGADO POLICÍA LOCAL:**

Me reuní con la profesional Fabiola Reyes, Secretaria del Juzgado de Policía Local de nuestra Comuna, con quien abordamos diversos temas asociados al buen funcionamiento de este tribunal.

En esta oportunidad también, se revisó e hizo entrega del balance financiero de los meses de Enero y Febrero.



Quiero agradecer y felicitar a todos los funcionarios del JPL por el trabajo que realizan diariamente en beneficio de nuestra querida Comuna.

Jueves 5 de Marzo

Nº Audiencias realizadas 16

• REUNIÓN EQUIPO COMUNICACIONES:

En Alcaldía, me reuní con los funcionarios de esta oficina, que administrativamente depende de Secretaría Municipal, con quienes revisamos la contingencia comunal, las actividades próximas a realizar y también conocer de cerca el trabajo que a diario realizan en post de la entrega de información oportuna del Municipio a la comunidad en general, ya sea a través de redes sociales, medios de comunicación locales, regionales, entre otros.

• REUNIÓN JUNTA DE VECINOS ALEX VILLAGRÁN:

Durante esta jornada, fui invitado por el Presidente de esta organización, don Pedro Palacios, a participar de una reunión ampliada de la Junta de Vecinos Alex Villagrán, donde las vecinas y vecinos pudieron exponer sus principales problemáticas a este Alcalde, donde junto a mi equipo municipal, trabajaremos arduamente para dar solución inmediata a los requerimientos de nuestros vecinos de este importante sector de Traiguén.

Agradezco a todos los socios de esta unidad vecinal, representados por su presidente, el Sr. Palacios y les invito a seguir trabajando juntos por un mejor barrio y una mejor ciudad.

Viernes 6 de Marzo

Nº Audiencias realizadas 14

• REUNIÓN DIRECTOR ESCUELA LAS LILAS:

En esta jornada, me reuní junto al Equipo Directivo de la Escuela Las Lilas, encabezado por su Director, Miguel Barriga Navarrete, con quienes conversamos importantes temas asociados al bienestar de nuestras niñas y niños con capacidades diferentes.

En esta reunión también, se organizaron diversos encuentros y actividades donde como Alcalde estaré presente.

• GALA DEL DEPORTE:

En el Gimnasio Patricio Phillips, se desarrolló una impecable gala, donde 20 deportistas Traiguéninos fueron reconocidos por su entrega y compromiso con sus diversas disciplinas deportivas, lo que sin duda, significa un gran orgullo para nuestra Comuna.

Felicito a cada uno de los galardonados, y reconozco el esfuerzo de ellos, sus familias y todo el trabajo entregado a la práctica y realización de cada disciplina deportiva.

Me acompañaron en esta oportunidad, los Concejales Roberto Weidmann, Hugo Mario Fuentes y Alicia Castillo.

Sábado 7 de Marzo

• PRIMERA FERIA DE LA MUJER MAPUCHE SECTOR COLPI:

Participé en la inauguración y desarrollo de esta importante actividad, enmarcada en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en Traiguén, postulado al FNDR 2025 por la Oficina Municipal de la Mujer de DIDECO.

El proyecto denominado “Primer Encuentro por la Preservación, Promoción y Difusión de Saberes y Cosmovisión de la Mujer Indígena del territorio”, fue realizado en el sector Colpi de la Comuna, el que contó con gran asistencia de vecinas y vecinos.

Felicito al equipo de DIDECO, a la Oficina de la Mujer, y a través de su encargada, Cristina Tapia, compartir las felicitaciones por este gran trabajo y hermosa actividad.

• MISA TOMA DE POSESIÓN CURA PÁRROCO:

En la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, participé de la eucaristía de la toma de posesión del nuevo Cura Párroco de la Comuna, Pbro. Gustavo Mardones, a quien a nombre de nuestro Municipio le deseo el mayor de los éxitos pastorales en el desarrollo de sus funciones en nuestra Comuna de Traiguén.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Lo quiero felicitar porque de verdad particularmente en este verano y en general todo el año ha estado en terreno y es evidente que está preocupado por la Comuna, aquí vemos dos semanas y en las redes sociales pudimos ver que participó de casi todas las actividades y es importante que las autoridades estén en el terreno y efectivamente no solo era un eslogan de campaña, ya que en la práctica lo ha cumplido a cabalidad.



Lo otro hay un tema que la verdad que como Comisión de Educación de donde nosotros queremos aportar en el trabajo que se está haciendo desde el Municipio a la educación municipal, que en definitiva es el futuro de nuestros niños entonces nos preocupa, más allá de las razones porqué se fue el Jefe DAEM es que en esta Administración y en la anterior no se ha hecho el Concurso correspondiente y para toda la comunidad educativa y funcionarios del DAEM es importante tener un DAEM que haya ganado un concurso, porque hay temas que vamos a conversar con usted como Comisión y no es para polarizar, sino que básicamente nosotros lo advertimos en su momento con el Jefe DAEM cuando hicimos la reunión respecto de que no era conveniente la supresión de horas a nuestros profesores y la Contraloría nos dio la razón a nosotros, lo otro es que hace poco también hay un fallo de la Corte Suprema respecto al descuento de los profesores que participaron en el paro y que señala que antes de hacer un descuento corresponde que se haga una investigación en particular para cada uno de los que participó, entonces, ¿qué es lo que queremos?, es volver a trabajar de manera mancomunada con usted, ya que queremos que la educación de nuestra Comuna esté bien y se han tomado decisiones como la aprobación del PADEM, que aquí se votó y se aprobó con 3 votos en contra, pero lo relevante son las consecuencias que ha tenido de aprobar ese PADEM y yo se lo señalaba hace poco en Concejo que íbamos a tener el inconveniente ahora empezando el año escolar de que hay niños que no tienen locomoción, tenemos de pre kínder a cuarto básico y hay familias que tienen más de un hijo, por lo tanto tienen uno en ese rango de pre kínder a cuarto y tienen otro que está en quinto o sexto y tienen el inconveniente de no tener locomoción y claro, usted me va a decir es un tema recursos y lo entiendo, no puedo obligar a lo imposible, pero le pido que trabajemos para que solucionemos este tema, porque es un problema que se está viviendo en las escuelas y los apoderados están complicados porque sus niños no pueden ir los dos en el vehículo municipal, por eso la invitación es que trabajemos y nosotros como Comisión Alicia, Hugo Mario, Roberto y yo estamos disponibles a apoyarlos para que podamos solventar esos gastos y que podamos hacernos cargo de ese transporte porque no somos su contraparte nosotros en el tema de educación, tenemos que remar para el mismo lado, entonces nos ponemos a su disposición Alcalde si usted propone una modificación o algo para cubrir ese transporte escolar, porque de lo contrario le estamos entregando en bandeja matriculas a los colegios particulares subvencionados y nosotros tenemos que aumentar la matrícula.

Sr. Alcalde: Quiero comentar que si bien es cierto hubo problemas con las horas, igual era necesario hacerlo, porque cada profesor debe hacer las horas que le corresponden, seguramente aquí no se hizo bien porque no se aplicaron los dos artículos importantes para desvincular que son el 77 y el 22, aquí llegaron y lo hicieron y ahí comenzaron los problemas y haremos lo posible para que todo se arregle.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Sería bueno tocar estos temas en Varios para que nos ajustemos a la Tabla y ahí cada uno hace su intervención.

Sr. Alcalde: El tema de Educación deberíamos tocarlo aparte, podríamos reunirnos.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: A mí me contactaron y están súper preocupados porque en educación municipal están acostumbrados al transporte y cuando matricularon a sus niños le dijeron que había locomoción para todos los chicos y ahí se sienten engañados y no hemos visto la dimensión del problema y hay colegios particular subvencionados que hoy están aprovechando la oportunidad, ya que hay libre competencia, por lo que debemos ver la situación, ya que hay niños que sus padres trabajan todo el día y que los hermanos están en diferentes ciclos, uno llega a casa primero y no habíamos visto ese problema y me someto a todo lo que haremos como Comisión para solucionar esto y ver de dónde podemos sacar, porque si otros años lo hicimos, hoy lo podemos abordar pensando en las familias y en los niños.

Administrador Municipal: Ustedes están en conocimiento que hoy día comenzó a funcionar el suministro de transporte escolar municipal, por lo tanto vamos a tener un reporte importante de parte del Departamento de Educación Municipal para efectos de poder quizás ir mejorando los recorridos y sabemos que siempre van a haber problemas o situaciones puntuales con algunos estudiantes que están en lugares apartados, ya que a veces se dificulta un poco el diálogo con la empresa de transporte para que en ocasiones haya un poco de buena voluntad y se coordine el traslado de los estudiantes, así que estamos en un momento oportuno para poder trabajar con el señor Alcalde y con la Comisión de Educación, porque hoy día vamos a tener la información clara y precisa de cómo funcionó el transporte en esta primera semana.



Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Primero, solicitarle que podamos respetar el orden de la Tabla y lo otro que imagino que todos lo traíamos en Varios, independiente del tema del PADEM, los recorridos no estaban descritos en el PADEM, tampoco la disminución, y distintas personas también se acercaron a mí a conversar este problema, que es complejo, y también solicitarle que las reuniones y las decisiones se tomen o en Concejo o en reunión con todos los Concejales, no sólo con la Comisión de Educación y estoy totalmente enterada del problema y también dispuesta a lograr encontrar una solución, porque, le repito, esto no estaba descrito en el PADEM.

Sr. Concejel Roberto Weidmann Ramírez: Yo formo parte de la Comisión de Educación y en lo personal no lo traía como en Varios, porque es un tema que lo está presentando el Presidente de la Comisión y con eso creo que tiene la seriedad de que si nosotros nos reunimos es porque se les va a entregar y se van a considerar también, no es que se haga alguna reunión y no tenga validez.

Varios

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: La verdad es que ayer en la tarde, a través de las redes sociales, se manifestó públicamente la situación y el malestar del tema del transporte, quizás no toda la gente estaba enterada y esperamos que podamos buscar alguna solución.

Lo primero que quería pedir a quien corresponde, es saber cuál es el límite de la Junta de Vecinos Centro Sur, porque hay un sector que es donde usted vive y donde yo vivo, que no está delimitado en el plano y estamos sin Junta de Vecinos y son tan poquitas calles que, según lo que estipula la ley, no alcanzamos a conformar una Junta de Vecinos y por lo que tengo entendido, pero es por un tema de palabra correspondería a la Centro Sur y resulta que esta Junta de Vecinos ha realizado varias actividades y los vecinos de donde yo vivo, por calle Pérez y Errázuriz arriba, en el sector Las Monjas, están excluidos de todas las actividades, reuniones y acuerdos y no han tenido tampoco el espacio de poder manifestar sus preocupaciones como vecinos del sector, entonces me gustaría que se pudiera actualizar eso, porque si dice que llega sólo a Saavedra en el papel, ¿qué va a pasar con los vecinos que viven dos cuadras más arriba?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Para participar activamente en una Junta de Vecinos, primero que nada hay que ser socio y tiene que estar inscrito en los registros.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Nosotros participamos de la recolección de las firmas de esta Junta de Vecinos cuando lo hizo la ex Presidenta Virginia Ramos y yo le colaboré en esas acciones y resulta que ahora la ex Presidenta tampoco es parte de la Junta de Vecinos, entonces creo que eso no corresponde y por eso lo estoy pidiendo acá, para que todos los vecinos tengan la igualdad de oportunidad de estar ahí y podamos aportar a lo que pasa en nuestro sector, porque los que vivimos al lado del río sabemos todo lo que pasa al lado del río.

Segunda cosa, antes de ayer, estuve en la inauguración de un gimnasio y resulta que donde está el canal entre Saavedra y Errázuriz, en esa pasadita, no hay ninguna baranda y para pasar de noche y oscuro está el canal vacío, porque no lleva agua ahora, pero en su momento si va a llevar.

Sr. Concejel Hugo Mario Fuentes Aguilera: Incluso hace como dos años atrás, una niña que tuvo un problema de noche y yo lo presenté y se puso un foco, porque había un proyecto que no se pudo ejecutar.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Por último, hace varias semanas algunos vecinos del sector de 21 de Mayo están tratando de pedir que se saque un camión que está estacionado hace meses o años, quizás, en calle Santa Cruz entre Serrano y 21 de Mayo, porque la gente va a dejar la basura arriba del camión, entonces es un tipo contenedor y además es un lugar de fiestecilla y de jolgorio nocturno los fines de semana y tiempo atrás se hizo el retiro de varios vehículos abandonados en la vía pública, pero hoy nuevamente tenemos sembrado de vehículos que tienen hasta pasto abajo y genera problemas, entonces sería bueno buscar alguna solución.

Sr. Concejel Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nosotros tenemos una construcción de una pérgola en el Cementerio, quería solicitar que se pudiera limpiar la canal, ya que hay mucho pasto y tierra arriba, y eso va a producir que al final va a ser más gasto que limpieza, para que puedan limpiarla este año y lo otro es



que se podría fumigar, la idea es que le hicieran una mantención a la pérgola que está en muy mal estado. Tiempo atrás yo solicité que se oficializara el tema de la curva de la ruta 86, donde hay un ingreso a la Villa Entre Ríos, entonces las personas ingresan por paso no habilitado y está muy peligroso y puede suceder un accidente.

Nuevamente tenemos problemas con la Caja Compensación Los Héroes donde otra vez están los rumores y están las informaciones que van a cerrar no solamente la sucursal de Traiguén, sino que está Chol Chol, Lonquimay y otras ciudades más y me comuniqué con el Alcalde, porque los Alcaldes quieren comunicarse con usted para poder hacer más presión, ya que es un tema político que uno lo puede abordar y no nos merecemos que lo cierren porque tenemos este año como 1.800 usuarios que se están cancelando sus sueldos acá en la Caja, entonces es muy complicado para los adultos mayores y creo que debemos ya esto terminarlo de una vez por todas, no podemos estar todos los años con lo mismo y me comuniqué también con algunos diputados que están electos y van a asumir esta semana, como la señora Andrea Parra y otros, también con otros diputados porque hay que hacer algo.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Lo que yo manejo es que dentro de lo que fue la pandemia, muchos de los adultos mayores que se atendían en la Caja pasaron al Banco Estado y se comparte plenamente, no tienen las mismas comodidades, no tienen las mismas prestaciones que tenían en la Caja y resulta que eso fue también traduciéndose en un desmedro económico para la Caja, porque a ellos les cancelan por cada persona que ahí se atiende, por lo tanto es un tema económico, pero fácilmente solucionable, porque la idea es que las personas puedan tener el confort de la atención como la han tenido siempre en la Caja.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: El problema es que cuando se hizo eso, se hizo de forma arbitraria y a nadie se le consultó.

Sr. Alcalde: Ya, lo vamos a seguir viendo Hugo Mario.

Quiero comentarles que afuera está Douglas el cantante y nos quiere plantear un tema que es bastante importante para la Comuna.

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Douglas Rebolledo Riffo- Cantante Nacional, Sr. Marcelo Cerna y el Sr. Yhonny Sepúlveda.

Sr. Alcalde: Le vamos a dar un espacio al cantante nacional Douglas para que nos pueda presentar el proyecto que tiene.

Cantante Nacional Douglas: Buenos días, disculpen la interrupción, primero les agradezco muchísimo que me reciban, ya que quise venir personalmente a presentar este proyecto que nosotros lo hemos denominado Cultura en Comunidad, tiene para mí un sentido muy especial porque es un proyecto que, a diferencia de mis conciertos normales que los venden las productoras y los managers, esto tiene para mí la devuelta de mano que me ha dado la música, la posibilidad de vivir de la música durante tantos años, de estar en Estados Unidos, de seguir trabajando, de venir a mi país, un poco por el simbolismo ya que a mis 12 años, participaba de un coro de la parroquia de Conchalí, el párroco de mi parroquia, al ver el entusiasmo que yo tenía por la música y que mis amigos me pasaban sus guitarras durante los ensayos, él me regaló mi primera guitarra. Mi primera guitarra me la regala el cura a los 12 años y ese instrumento cambió mi vida, de alguna manera, porque a través de ese instrumento empecé a componer, a participar de los festivales de colegio, en los festivales que habían en las regiones, cantando en festival de la voz y me motivó y hoy día vivo de la música gracias a ese impulso que él me dio, a lo mejor sin mayor visión, lo quiso hacer para ayudarme o para premiar mi entusiasmo y hoy día yo quiero devolver simbólicamente esa guitarra a través de los niños de las distintas orquestas juveniles que existen a lo largo del país, que ustedes saben que son más de 200 orquestas juveniles y este proyecto lo quiero hacer directamente o con las cooperaciones municipales o con los municipios, porque yo no quiero hacer una selección de niños, porque cuando partí en la música no era de los más dotados y en la parroquia había gente que cantaba mejor que yo, que tenía muchas más aptitudes, y sin embargo todos ellos se dedicaron a otra cosa y el que se dedicó a la música fui yo, entonces yo siento que no siempre el más talentoso, sino que el que sueña con algo y lo puede lograr, el que es capaz de perseguir sus sueños, por eso nosotros tenemos a un equipo de profesionales, músicos doctos, también mi equipo de trabajo y también el director de la orquesta que es César Baeza, que además ha hecho arreglos para Ricky Martin, para José Luis Rodríguez, acompañó su orquesta Ricky Martin cuando estuvo haciendo los sinfónicos en Viña del Mar y ahora va a acompañar a Isabel Pantoja, es un artista, un director muy joven



que estudió en Finlandia y que estudió para hacer clases de chelo a niños de 5 años de adelante, entonces tiene una pedagogía que para mí es muy importante, porque lo que yo le quiero regalar a los niños es una experiencia íntegra, nosotros vamos preparando con el director de la orquesta primero, les mandamos todas las partituras y trabajamos durante cinco meses para hacer primero el proyecto sinfónico, para que los niños toquen en su lenguaje, porque yo sé que hay muchos conciertos que se hacen con artistas chilenos o con grupos chilenos, pero los niños lo que hace la orquesta sinfónica es acoplarse a los arreglos que tienen las diferentes orquestas, en el caso nuestro, nosotros preparamos los arreglos sinfónicos. De hecho, el video que les voy a pasar ahora, de fondo lo que ustedes escuchan es la intro del concierto, que está tocada por los niños donde yo estoy haciendo además a tres cámaras digitales, un dron, y grabando en audio, haciendo todo un registro de esta gira, porque audiovisualmente en el futuro esto puede llegar a servir incluso para un docu.

Este proyecto consta de los ensayos primero, con su director, les mandamos audios para que los niños vayan leyendo y escuchando lo que tienen que ejecutar y luego de eso, aparecemos nosotros con César, que hace los ensayos finales con ellos, de acuerdo a eso programamos, ya que hay orquestas que tienen menos trayectoria, y otros que tienen más experiencia y ahí vamos viendo la cantidad de ensayos que se necesitan para eso, ya que el proyecto cuenta con que el director viene para acá y yo también llego antes para tener un ensayo con los niños. Además, les hago una especie de charla técnica y les cuento esta historia más extendida de lo que es la guitarra y todo, porque los niños que hacen música docta y si es un buen violinista o un buen cellista, él puede mandar un video y audicionar en cualquier orquesta del mundo porque las partituras son lo mismo, entonces, la invitación es a que les ponemos in-ear, van con click. In-ear son los que usamos los artistas para tocar, que escuchamos las instrucciones, escuchamos el click, porque hay un click que es como una cuenta que lleva todo relacionado, la música, las pantallas, la iluminación, entonces, los niños están inmersos en ese proyecto.

Procede a mostrar dos videos que muestran en que consiste el proyecto, como fue una audición en Paine y una presentación que se realizó en el Teatro de Santiago.

Sr. Alcalde: ¿Qué es lo que tenemos que tener para acceder a este proyecto?

Cantante Nacional Douglas: En el fondo son los recursos para poder hacer el concierto y poder programarlo con un tiempo de antelación para poder darles tiempo a los niños de ensayo y para poder programar todo eso. El valor depende de los requerimientos, hay municipios, por ejemplo, que tienen toda la parte técnica comprada con algún productor, entonces, yo traigo solamente la producción musical del evento y mando la ficha técnica para que ustedes la tengan y en Peñaflor o Colina me dijeron móntame el escenario en tal lugar y nosotros traemos desde el generador, los traslados, los músicos, el hotel, podemos ver todo o ver lo que a ustedes les sea más conveniente económicamente.

Sr. Alcalde: ¿Dónde está instalado este proyecto?

Cantante Nacional Douglas: En Nacimiento lo hicimos en el mes de Diciembre con el Municipio, ellos colocaron los recursos.

Sr. Alcalde: ¿Qué costo tiene?

Cantante Nacional Douglas: Todo como se hizo en Nacimiento con traslados y con todo incluido, creo que fueron \$43.500.000, donde son 30 personas las que llegan con este proyecto aparte de las personas que llegan dos días antes para hacer el montaje, entonces si les paso la ficha técnica verán que vale \$40.000.000 y en Santiago el proyecto se realizó con auspiciadores, entonces ustedes pueden ver como consiguen el dinero, pero es un evento barato para todo lo que significa.

Los integrantes del concejo municipal emiten sus opiniones y consultas y manifiestan su interés, sin embargo en el tema presupuestario es complejo; Finalmente se acuerda que Douglas va a enviar toda la información para saber los valores y requerimientos y ver la posibilidad de concretar la contratación de este servicio en el futuro.

Sr. Alcalde: Quedo a la espera de recibir la documentación y que podamos verlo.



Cantante Nacional Douglas: Claro, vamos a estar en contacto para ver si logramos concretar algo durante el año, cuando tengan una fecha importante, solo debemos saber con anterioridad la fecha para ver todos los costos asociados. Muchas gracias por darme este espacio en el Concejo Municipal, ya que los niños se merecen vivir esta experiencia.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Decirle a todas las personas que nosotros vamos a ser muy sabios y muy responsables en cuanto a los recursos, porque capaz que ya estén pensando que nosotros vamos a ocupar recursos en eso, porque esto es a largo plazo.

Nosotros fuimos interpelados por el Presidente de la JJVV Centro Sur donde fue entrevistado en Zona D y acusó a las autoridades de no estar con ellos acompañándolos, es más, dice "Ahí veo con quien puedo contar", por eso quiero decir públicamente que yo no tenía idea de invitación ni de nada, entonces no es correcto ser expuestos públicamente en redes sociales por actividades que no sabemos y si invitaron autoridades y no asistieron, lo desconozco.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Yo mencioné en la publicación que nosotros no fuimos invitados, así que es buena la acotación que tú haces.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Con esto quiero agregar que si las Juntas de Vecinos hacen reuniones puedan invitarnos a nosotros, porque muchas veces de las mismas JJVV nos piden que planteemos temas acá, por eso Alcalde le pido en su facultad que cuando vaya con sus equipos nos pueda extender la invitación.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Me pasó lo mismo que a los demás Concejales, yo no sabía de la actividad porque no fui invitado y fuimos todos emplazados, porque si invitaron a alguien como autoridad no lo especificó, solo mencionó autoridades y me pareció injusto porque no tuvimos derecho a responder.

Sr. Alcalde: Igual quiero comentar que se hicieron varias actividades importantes esta semana, por ejemplo el tema del obispo el fin de semana y yo andaba solo, ningún concejal estaba presente, lo mismo en la actividad del campo, entonces es bueno que me acompañen, ya que toda la gente me pregunta y critica que ando solo y el Presidente de la JJVV Centro Sur está acostumbrado a pasar a llevar, porque siempre ha tenido el apoyo en lo que ha pedido, entonces esas cosas no pueden suceder.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Me sumo al comentario que hacen respecto al Presidente de la JJVV Centro Sur, incluso lo conversé personalmente con él, aunque dice que fue un error, es bueno que no se repita, ya que nosotros quedamos muy mal frente a la comunidad.

En su informe semanal, usted indica que se hará una rendición del Festival del Trigo, quiero solicitar que sea de forma detallada, no sea global, para tranquilidad de todos y es más transparente.

Sr. Alcalde: Eso lo haremos de forma detallada en la próxima sesión de Concejo Municipal, lo que pasa es que la Sra. María Teresa no se encuentra acá.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Quiero comentar sobre el Programa PROTRAVE que se ha implementado en esta administración, que ya tiene su segundo año y es muy beneficioso para los estudiantes, pero me llama la atención que se les asigne ir a barrer o pintar, siento que no les sirve a ellos, podrían evaluarlos y tener un trabajo acorde con lo que están estudiando y vengán a trabajar como apoyo en algún Departamento del Municipio o en alguna empresa, se lo comento para que lo puedan considerar para el otro año.

Lo otro, que ya plantearon es en calle Brasil esquina Freire, es una problemática que hay ahí, aparte de las aguas servidas, hay un olor insoportable, que tiene muchos años, no sé de dónde viene, si es algo con red de alcantarillado, no sé si viene de algún lugar, porque tengo mis dudas que sea agua que esté solamente estancada, porque es insoportable el olor.

Sr. Secretario Municipal: Don Roberto nosotros vimos ese problema hace varios años atrás, se solicitó incluso un informe de Agua Araucanía respecto de ese lugar, y ellos indicaron que era una falla del Hospital, hay unas malas conexiones hechas en el Hospital, respecto a las aguas lluvias y está saliendo aguas servidas por ese lugar, y se mantiene, si ustedes ven, durante todo el verano lo mismo, y si ustedes ven durante el otoño o el invierno, en Serrano, por una de las alcantarillas sale como un poco de vapor entonces,



efectivamente es agua, no sé si de alguna cosa que tienen en el Hospital y que hicieron mal las conexiones. Ellos están conscientes de eso, pero hasta ahora no se han hecho las mejoras correspondientes, pero esto se sabe hace mucho tiempo, quizás falta mayor presión hacia el Hospital para que se mejore ese sistema.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Por lo mismo lo planteo, porque los vecinos del sector inclusive cuando hay viento norte, por la calle Prat también siguen los olores, por eso no pueden ni siquiera abrir las ventanas los propietarios, para que se pueda ver aprovechando que el Hospital está con todo su mejoramiento, se puede hacer una visita.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo conversé con el Jefe de Aguas Araucanía, y me decía lo mismo que dice don Isaías y que ese conector tiene 10 años, lo que significa que es prácticamente nuevo, entre comillas, así que es un problema directamente del Hospital.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Quiero felicitar al encargado de Deportes, don José Miguel Cerda y a todo su equipo, por la gala que fue realmente muy motivadora para todos estos niños y adultos que fueron galardonados y hay que seguir haciéndola de esta misma manera.

Lo último, quiero hacerle un alcance, aunque siempre conversamos la problemática que tenemos con que no hay recursos, pero yo creo que no podemos desconocer, el tema de que hoy día hay muchos Departamentos que no tienen los insumos básicos, ni para la limpieza del Municipio, ya sea Edificio Consistorial, Dideco y en todas las dependencias, para que puedan preocuparse de ello, ya que incluso habían 4 auxiliares y ahora hay 2 y eso preocupa porque afecta la mantención del edificio.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Comparto lo que plantea el Concejal respecto de los alumnos que trabajan en el Programa PROTRAIVE, es bueno que esta oportunidad sea como una inducción al trabajo que van a realizar en el futuro, esto se dijo el año pasado y es bueno que lo reiteremos.

Respecto de los olores, comparto esa preocupación, yo creo que todos los colegas y todas las personas que pasan por Avenida Brasil, pero quiero agregar lo que ocurre durante todo el año en el sector frente al Estadio Municipal en Los Volcanes con la planta de aguas servidas, porque es insoportable el olor y ellos han tenido que vivir esto por años, entonces creo que es importante que nosotros podamos gestionar lo que está al alcance nuestro y que esto no lo sigan viviendo, porque de verdad vivir así y sobre todo en el verano, es insoportable y no es digno de nuestra gente, así que le dejo la inquietud, que podamos ver qué es lo que ocurre.

Lo otro, es que las redes sociales, sabemos que es parte de la democracia, a veces es agradable, a veces no, pero son parte de la democracia y en ese sentido, este fin de semana se ha estado exponiendo una situación de un posible caso de bullying en la Escuela República Israel, por eso quiero solicitar que se pueda ver ese tema y le puedan informar a usted y luego nos comente, ya que es bueno aclarar esos temas, ya que lo que se señala ahí es muy lamentable.

Quiero plantear que cuando se reconstruyó la Municipalidad, se generó un espacio para los Concejales, específicamente para atender a nuestros usuarios y en la administración anterior se entregó a otros funcionarios del Departamento de Jurídico y Servicios Traspasados, ni siquiera se comentó, ni se dio una explicación acá y los que son Alcaldes no deben olvidarse que partieron como Concejales, entonces para los Concejales es importante tener un espacio para atender de manera digna a las personas que quieren, porque lo hemos estado haciendo, a veces hay que ir a los domicilios o ir a algún café, y no es por uno, es más que nada por las personas que uno atiende, entonces, tiene que haber un espacio de privacidad y en ese espacio estaba con nosotros nuestra secretaria, que tenía su espacio y se cambió, entonces le solicito que nos puedan devolver el espacio, porque entiendo que todo el mobiliario está.

Sr. Alcalde: La ley exige que tener una oficina para atender la gente y yo felicito a Hugo Mario porque siempre está atendiendo gente y eso es bueno y vamos a buscar el espacio ideal.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: La oficina está ahí, y dice afuera, oficina de Concejales, esa es la oficina que estamos solicitando, porque el espacio es idóneo y para tener a nuestra secretaria.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Sumarme a la presentación del Concejal Luengo, ya que efectivamente fue así, teníamos una oficina de Concejales, no sólo para atender al público, también servía



para realizar las reuniones de Comisión, porque hoy día, cuando necesitamos reunirnos en las distintas comisiones, tenemos que estar agendando esta sala o ir a cualquier otro lado donde nos presten y creo que no corresponde, porque en todos los Municipios de Chile existe un espacio destinado exclusivamente para los Concejales y la oficina estaba equipada con todo, escritorio, una mesa, computador e impresora

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Sí y es importante y solicitamos trabajar con nuestra secretaria, porque en esa misma oficina que ella pueda funcionar también, porque es importante para nosotros.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Complementar que nuestra secretaria cumple su función, porque yo vengo a atender todos los miércoles y ella siempre está llana para solucionar los problemas, igual que la secretaria del alcalde, siempre tienen buena voluntad.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Nadie cuestiona la voluntad y la disposición de Viviana, que es la Secretaria del Concejo y es válido que esté ubicada en el lugar que le corresponde, que es en la oficina de los Concejales o del Concejo Municipal.

Siguiendo con mis Varios, también traía el tema del transporte escolar que ya se abordó y le pido encarecidamente Alcalde que vea forma de resolverlo a la brevedad, porque es un tema muy importante que va de la mano con la asistencia escolar, con la calidad de la educación, con la matrícula y con el bienestar de nuestros niños.

Me preocupa el tema de que no tenemos un Jefe DAEM titular, ya que todos sabemos que el Jefe DAEM que funcionó hasta la semana pasada renunció y es muy importante y urgente llamar a concurso, pero todos sabemos que los concursos demoran.

Sr. Alcalde: Momentáneamente yo dejé al señor Carlos Toro, supervisado por el Administrador Municipal don Andrés Levy.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El tema es que el equipo de Educación, tanto Carlos Toro como José Pérez y todos los que trabajan ahí, pero sobre todo los que tienen a cargo ciertas secciones, tienen mucha sobrecarga laboral y también mucha presión porque no es lo mismo trabajar harto que además trabajar con problemas, o sea, problemas de financiamiento y están muy sobrecargados y estresados, por lo tanto, le pediría que considere una persona externa que cumpla la función con la experiencia y la expertiz a la altura de nuestro Departamento de Educación, porque realmente necesitan apoyo, y no porque no tengan las capacidades.

Me quiero referir al Punto Limpio, ya que al visitarlo me encontré con que es muy necesario resolver el tema del bodegaje de los desechos de los elementos que ahí llegan, ahí tienen un punto de acopio, pero funciona una máquina donde tratan cierto tipo de desechos, y así está, con cartones hasta el techo, cartones apilados y es peligroso porque por ahí circulan las personas que trabajan en el Punto Limpio y eso se puede desmoronar, puede incluso aplastar a las personas que ahí trabajan y tenemos en la parte exterior, bajo un alero, una saca con plásticos y otros elementos que tampoco corresponde que estén apilados de esa forma y el volumen de reciclaje y de acopio es bastante importante, pero tampoco se pueden retirar de inmediato porque necesitan de cierto volumen para que puedan ser retirados, y cuando llegamos a esos volúmenes, hoy día ahí adentro es muy difícil trabajar, entonces le solicito que pueda contemplar la construcción de una bodega en el terreno aledaño con fondos de distintos financiamientos, tiene que verlo con su equipo SECPLAN, pero es prioridad considerarlo.

Sr. Alcalde: Ya lo tengo previsto.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Respecto al proyecto de pavimentación de calle Santa Cruz, todos vimos y fuimos testigo de las aguas lluvias que se acumularon antes del puente pasado de calle General Pinto y no sé qué pasó con el sistema de evacuación de aguas lluvias, ya que existía antes un tubo que daba directo al río y entiendo que el tubo antiguo que evacuaba las aguas lluvias entre ese tramo de calle, entre General Pinto y el puente de Santa Cruz fue eliminado y van a reemplazarlo por un nuevo sistema moderno de evacuación de aguas lluvias que no está funcionando, entonces en este minuto, más encima están solicitando la aprobación de la DOH, de la Dirección de Aguas Hidráulicas, para poder ejecutarlo, entonces, nuevamente, el Municipio es responsable de esos diseños, porque todos esos proyectos de pavimentación participativa, de mantención de adoquines, han sido diseñados por el Municipio, ya que el Municipio ha inyectado recursos a una Consultora o a un profesional que se le paga para el diseño de esos proyectos y



luego tenemos estos problemas y encuentro increíble que se pavimente una calle sin tener resuelto el tema de la evacuación de aguas lluvias, O sea, quiero pedirle que se le dé mucha importancia y prioridad a la solución de este problema, porque, claro, fue una lluvia en verano, pero ¿qué va a pasar cuando llegue el invierno?

Sr. Alcalde: Vamos a mandar a buscar al Director de Obras para que informe sobre ese tema acá.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo otro, es que es el tema de los olores del alcantarillado, estas familias también han sido víctimas de unos olores insoportables, sobre todo en la esquina del Matador, en invierno y verano, al principio pensábamos que era por la intervención de los adoquines, pero se terminó el proyecto y el olor sigue igual, entonces Aguas Araucanía va, que limpia y que nuevamente vuelve, entonces uno entra a comprar a ese local comercial, el Matador, que es el más perjudicado, todo el día con esos olores, porque tienen sus puertas abiertas, pero ¿Qué queda para la gente que vive ahí?, Yo creo que aquí hay temas con puntos que están críticos en cuanto a los malos olores que emanan de los sistemas de alcantarillado y que hay que oficializar a Aguas Araucanía que se haga cargo de su tema.

Sr. Alcalde: Ese día incluso tuvimos que llamar a Bomberos para que se sacara el agua y los mismos vecinos, dicen que al final del río hay un colector que quedó tapado por la empresa.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo mismo ocurrió con el alcantarillado que está frente a la Casa Tapia donde hay un local comercial, esa familia y la iglesia tuvo que suspender su funcionamiento porque producto de los trabajos de pavimentación dañaron su sistema, su colector del alcantarillado a la red y lo quebraron, fue tanto el daño que sufrió que fue irreparable porque está todo bajo pavimento ya y se le devolvió todo, no pudieron ni siquiera realizar un culto un día domingo porque no se podía y esa familia tuvo que financiar un nuevo sistema de alcantarillado y conectarlo por otro lado, entonces cuando se hacen este tipo de inversiones en proyectos que son diseñados por el Municipio, financiados por el Serviu, hay que poner mucha atención porque construimos por un lado y destruimos por otro y afectamos a privado y nadie se hace cargo y la familia tuvo que financiar por sus propios medios la reposición del alcantarillado y nadie respondió, entonces hay que estar atentos a ese tipo de problemas.

Lo otro, en sesiones pasadas solicité que se hiciera una visita al borde del río Traiguén, entre el puente de Villa Florencia y la calle Riveros porque ahí hay un terreno que se adquirió, que se intervino, se hizo un relleno, se enaltó y hoy día esas familias que están fuera de ese relleno, que están más hacia el puente están muy atemorizadas, ya que cuando llueva y aumente el caudal del río, va a entrar el río a sus terrenos, entonces necesitan una mantención, una contención, algo y eso tendría que evaluarlo el Director de Obras como intervenir.

Lo otro, a propósito de las actividades que usted tiene en terreno Alcalde, que son muchas, le pediría que considere a la Comisión de Dirección de Desarrollo Comunitario, la cual presido, en las reuniones que realice con las distintas organizaciones, para participar y estar informados y así poder apoyar también su gestión.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Traía también el punto de la inundación que sufrieron dos viviendas, en donde se le entró agua a una vivienda donde una persona llega esporádicamente, probablemente todavía no ha llegado, porque a esa casa entró harta agua, pero quiero agradecer a Andrés por sus gestiones, a don Juan Carlos Acuña, porque andaba en el sector cuando vecinos me llamaron, fui al lugar y en menos de 10 minutos llegó Juan Carlos, cortamos la calle y luego llegó el Alcalde, así que agradecer a los funcionarios municipales, ya que era un día domingo y tuvieron una pronta respuesta e incluso llegó Bomberos, pero esa no es la solución, entonces, creo que es más o menos lo que iba a comentar el colega Weidmann, con respecto a que existía un colector que no está habilitado de momento y no estaba hecha la solicitud en la DOH y comparto con la colega Rathgeb que esos temas deben verse antes y gracias a que el dueño de la casa más afectada tenía más conocimiento, abrieron una tapa y se pudo ir desviando un poco de agua para que no siguiera entrando a la casa, pero realmente fue un problema grave del cual si somos responsables.

Sr. Concejel Roberto Weidmann Ramírez: Se me informó después de esto, que donde está el colector que recibe toda el agua estaba todavía con el moldaje y el moldaje consiste en unas planchas de madera y



no dejó pasar el agua, pero creo que la conexión está, pero bueno, vamos a aclarar cuando venga el director de Obras.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: En el Concejo Anterior solicitamos con la Concejala Castillo el tema de las luces que están apagadas en 21 de Mayo, algunas en Serrano y en la calle Chumay y la calle Chumay desde la mitad de la cuadra hacia Belisario Prat, pero totalmente oscuro, de verdad que es complicado hasta transitar en vehículos. Además, el pasaje que continúa desde Chumay, pasando por Belisario Prat, totalmente oscuro y ya llevamos cerca de un mes con esta situación y no hemos tenido respuesta en el Concejo anterior ya se solicitó y realmente es algo preocupante.

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que no tienen luminarias, pero deben haberlas comprado, lo vamos a dejar solucionado esta semana.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Lo otro, es sumarme al tema de los furgones escolares, también fue una solicitud que me hicieron varios vecinos.

Lo otro, es que acá en el Concejo se nos dijo que iba a haber alguna modificación de recorridos urbanos, pero nos aseguraron que los recorridos rurales no iban a tener modificación y al parecer también están sufriendo modificaciones, así que también le pido Alcalde y que, si a nosotros se nos da una información, por lo menos esa información se mantenga y se cumpla, ya que acá en la mesa nos dijo el Jefe DAEM anterior que no había modificación de recorridos rurales.

Sr. Alcalde: Ya, pero también tiene que entender que estamos partiendo recién hoy día y a veces viene un niño a clases.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Pero uno tiene el derecho de recibir su educación como corresponde y hay que ir a buscarlo.

Quiero solicitar que me puedan hacer llegar el convenio o los convenios que existan de colaboración entre la Municipalidad de Traiguén y la Municipalidad de Lumaco, específicamente en la prestación de servicios o el convenio que exista con el Cecof de Pantano.

Lo otro es justificarme, porque el día de viernes y sábado no estuve en la Comuna y fue a raíz de eso mi ausencia en las diferentes actividades que usted estaba mencionando y felicitar a todos los deportistas que fueron galardonados en la gala del deporte del año 2026, al igual como fue el año 2025, no solamente ahí se involucran a los deportistas que fueron galardonados, sino que a todas las familias y a todos los clubes que ellos también representan, que es un valor inmenso tener gente que practique deporte a tan alto nivel en nuestra Comuna.

Por último, felicitar al Padre Gustavo que llegó a nuestra Comuna a desearle el mayor de los éxitos y espero que lo que necesite pueda contar con este Concejo y con usted Alcalde, así que el mayor de los éxitos en su vida pastoral en nuestra Comuna y a disposición cierto de la iglesia y de lo que vaya a necesitar nuestro nuevo presbítero.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Felicitar al Bafotra que estuvo representando a Traiguén en la actividad que hubo en Capitán Pastene con una impecable presentación donde siempre deja muy bien el nombre de la Comuna y felicitar a los Establecimientos Educativos que subieron el Simce

Sr. Alcalde: Si, felicitarlos y también felicitar a los deportistas que fueron reconocidos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero consultar respecto de un proyecto que existe desde la administración pasada que tiene que ver con el sistema de alcantarillado para conectar a unas viviendas de distintos sectores en la Comuna, por ejemplo la calle Saavedra desde la rotonda hacia abajo, el sector Las Obras, las viviendas que no están conectados alcantarillados, este era un proyecto de Secplan que quedó standby, entonces nunca supimos y la gente esperaba respuesta y nunca la hemos tenido, entonces es importante retomar ese tema para ver en qué está.



Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Gonzalo Núñez- Profesional DOM

Profesional DOM: El Director de Obras anda en Victoria en terreno y estaba escuchando el Concejo, pero, lamentablemente, no tengo más información que las que ustedes manejan y lo único que podría hacer es informar al Director de Obras, ya que entiendo que él se reunió con la Empresa y con el Inspector de Serviu y que iban a tomar medidas de mitigación, pero la verdad es que las medidas no las sé y como decía la Concejala taparon el conducto del tubo que descargaba hacia el río y que por eso se produjo la inundación.

Sr. Alcalde: ¿Quién es el ITO de la Comuna que revisa las cosas?

Profesional DOM: No hay ITO, pero el Director de obras.

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que las veredas que están ahí por Santa Cruz hacia abajo, nadie está trabajando y faltan las palmetas.

Profesional DOM: Se hizo una observación a la empresa justamente por la falta de las baldosas, la falta de la reja que está fuera del Colegio Inglés Mi Mundo, pero, lamentablemente, hay un contrato que no solamente involucra la Comuna de Traiguén, sino que de otras Comunas, por eso la empresa trabaja acá, trabaja en otras Comunas y por eso se demora, porque es un solo contrato y son varias Comunas en las que tiene que trabajar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero solicitar que cuando se diseñen este tipo de proyectos se ponga más atención en su diseño, porque aquí y no sé hoy día tanto modernismo, tantos estudios de ingeniería y todo y generan unos sumideros de agua lluvia o estos cubos dren donde, sinceramente, no es necesario, es un derroche de recursos increíbles, le voy a dar un ejemplo en Aníbal Pinto con Basilio Urrutia con la mantención de adoquines, hicieron un excavación que parecía que se iba a construir el metro ahí, para generar un sumidero de agua lluvia que no era necesario, ya que ese punto jamás se inundó y ahora, en Santa Cruz al llegar al puente, yo no recuerdo que se había inundado, nuevamente, con esas cosas de cubos dren y con esos sistemas modernos de agua lluvia que no funcionan ni bien y más encima significa retraso, perjuicio para la familia y un costo altísimo que más encima no va a incluir el proyecto porque tienen que solicitarlo después, son recursos proyectos complementarios con las aprobaciones que todavía no están, así que ojalá que todavía no lleguen las lluvias fuertes, porque si no vamos a tener problemas nuevamente.

Sr. Alcalde: Santa Cruz está igual o peor.

Profesional DOM: Lo que pasa es que desviaron todas las aguas lluvias, entonces fue un cambio de las pendientes para evacuar las aguas lluvias.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: A mí me preocupa porque Traiguén no tiene un plan maestro de la evacuación de sistemas de agua lluvia y otras Comunas lo tienen, entonces aquí, cualquiera tira agua para donde se le ocurre y en ese minuto descomprime tal vez e impide que se inunde, pero esa carga de aguas lluvias va a dar a otros sectores que generan mucho problema y creo que vamos a tener que preocuparnos de tener un plan comunal de aguas lluvias porque es necesario, obviamente en el invierno por las calles anegadas, que es algo que no debiera ocurrir.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Respecto a lo que usted está planteando, tenemos que pedirle explicación al Serviu, porque ellos son el mandante y firmó un contrato para todas las Comunas y nos encontramos con estas situaciones, donde ellos hacen la obra gruesa y los detalles los dejan para el final en todas las Comunas, pero el problema lo tenemos nosotros, entonces obviamente la gente ve que se terminó el pavimento y quedaron algunas baldosas que no han repuesto y es un tema legal al Alcalde donde el Serviu tiene algo que decir y comparto lo que dice la colega que es un tema diseño, pero me gustaría escuchar también a Cristian Jorquera, si esto es un problema de diseño o de ejecución de la obra, porque estamos asumiendo que se diseñó mal y no sabemos si se ejecutó mal, entonces, como yo no soy experto me gustaría que él nos pudiera explicar pero efectivamente esto no puede ocurrir, donde se supone se invierte, son plata del Estado que se invierten para mejorar la calidad de vida y nos encontremos con lo que ocurrió el otro día



en una lluvia de verano y debemos presionar a Serviu, porque nosotros necesitamos que se termine esta obra.

Sr. Alcalde: Yo lo invito a todos que podamos hacer las cosas y que no solo el Alcalde ande tocando puertas y así vamos arreglando los problemas de la Comuna.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo creo que en el caso de Puente Villa Florencia con esa inundación que hubo, claramente es un problema de diseño y de programación de obra, porque no es posible que estando ya la calle pavimentada casi próxima a entregar esa obra hoy día estén esperando la aprobación de la DOH de un sistema de evacuación de aguas lluvia y si eso se hubiera generado al principio de la ejecución de proyectos, está bien, pero que se haga al final, creo que no corresponde y además que pasa si no lo aprueban o le hacen observaciones, esto se va a dilatar y nos va a encontrar en pleno invierno con ese problema, entonces claramente es un problema de diseño

Profesional DOM: Si, porque esa modificación se realizó en el transcurso de la ejecución de la obra, no fue desde el comienzo entonces la tienen que aprobar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lamentablemente los proyectos se generaron aquí, se diseñaron, el Serviu los aprobó y luego aprobó el financiamiento, pero aquí tenemos los resultados, por eso esto hay que tomarlo con mayor seriedad en los futuros proyectos de pavimentación.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Pero, si Serviu aprueba es porque los proyectos son viables.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo conversé con don Cristian en la semana, pero creo que con el respeto suyo, le corresponde a don Cristian informarnos, porque él tiene más antecedentes de lo que ha sucedido, para no seguir dando vueltas.

Administrador Municipal: El día miércoles 4 de Marzo en compañía de los Concejales aquí presentes, tuvimos una importante y extenuante reunión hasta altas horas de la tarde con el movimiento animalista de Traiguén, Proatra, una fundación animal y organizaciones de la sociedad civil para ver conflictos y problemáticas que afectan a la Comuna de materia animal, en donde estas organizaciones presentaron muchos antecedentes que tienen que ver principalmente con el trabajo de la ley 21.020 que es la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, más conocida como la Ley Cholito y la preocupación que tienen estas organizaciones con los caninos principalmente, no dejando fuera los felinos, es respecto de la fiscalización de estos animales, las esterilizaciones que se está practicando con respecto a la propagación de perros principalmente, el personal que tiene obviamente AOMA a través de la Veterinaria Municipal y se trabajó en base a algunas soluciones colaborativas que tiene que tener el Municipio en compañía de estas organizaciones que son importantes para poder ir erradicando el tema animal que nos afecta producto de los daños que se han producido en el último tiempo a algunas personas, ataques y para poder ir ordenando esta situación, porque a medida que avanza el tiempo el problema se acentúa y no disminuye, vemos cada vez más perros vagos y perros que incluso les pertenecen a privados con collares que en definitiva deambulan y obviamente ensucian y perjudican los espacios públicos y a propósito de los recursos que siempre son escasos, se nos planteó a través del Gobierno Regional a esta Administración y al Municipio principalmente la posibilidad de poder explorar financiamiento para poder combatir esta situación, el día de mañana tenemos una reunión importante en Temuco donde el Gobierno Regional nos va a recibir para poder ver la posibilidad concreta de un financiamiento a través de un proyecto bien elaborado por supuesto, para poder, digamos, ir en apoyo de la Veterinaria Municipal que está demasiado disminuida en cuanto a recursos y a dotación de personal para poder reforzar y poder, digamos, cumplir con los porcentajes de esterilización que se requiere para poder enfrentar esta problemática entre otros asuntos que tienen que ver con el personal y la compra de insumos veterinarios indispensables para llevar a cabo esto, entonces creo que era importante mencionarlo, donde participaron casi todos los Concejales y ver la posibilidad de crear una Comisión relacionada con el tema animal, ya que no existe y creo que dada la emergencia y la contingencia, en esta sesión de Concejo se podría crear esta Comisión.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Alcalde efectivamente quien convocó la reunión fue nuestro Administrador y lamento que a la colega no la había invitado, se tocaron hartos temas y al final lo que propusimos en esa reunión y queremos proponer acá, porque nos corresponde a nosotros hacerlo, es crear



una comisión especial de tenencia responsable, para poder ver quien quiera participar y elegir su presidenta, porque es un tema que no es que en la Comisión que está erradicando hoy día no lo esté haciendo bien, sino que el tema es muy amplio y requiere de una comisión especial para ese punto y la ley orgánica lo contempla en casos puntuales de temas que son muy complicados, multifactoriales se puede crear una comisión especial y nosotros venimos a pedirle que veamos en este acto la creación de una comisión especial.

Sr. Alcalde: Es una buena idea la creación es esta Comisión, lo primero es ver quien quiere participar, somete a consulta

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, no, ya que estoy en dos Comisiones y prefiero dedicarme bien a ellas.

Srta. Elsa Benedetti Acuña, si

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, si

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, si

Sra. Alicia Castillo Garcés, si

Sr. Iván Luengo Castillo, si

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo propongo que la Sra. Alicia Castillo Garcés sea la Presidenta de la Comisión.

Los integrantes del Concejo Municipal están de acuerdo con la Presidenta.

Sr. Alcalde: Ahora tenemos que crear la Comisión.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la creación de la Comisión Especial de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía donde se asigna como Presidenta a la Sra. Alicia Castillo Garcés.**

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Quiero comentar que el viernes en la tarde se comunicó con nosotros el Core Essio Guidotti, quién se comunicó con el Administrador y también me llamó a mí en la tarde para comentarme que había visto una publicación respecto de la reunión que se realizó y nos comentó que él podía gestionar una reunión mañana para que pudiéramos ir con parte del equipo porque él cree que se pueden disponer algunos recursos que podrían inclusive llegar a transformarse en 2000 esterilizaciones, entonces la idea sería que nos entreguen estos recursos y que nosotros podamos con esa plata hacer lo que nos falta que es el tema de esterilizar de manera masiva y sistemática y quizás nos permitirían además dejar un poquitito de plata para los insumos que no tenemos.

Sr. Alcalde: Súper bien y tienen vehículo a disposición para poder asistir a la reunión.-

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Bueno, con respecto al tema que estaba planteando el Administrador, participé de la reunión, pero fui invitada de manera externa, no como parte de la Municipalidad, pero también, quiero decir que me parece una falta de respeto, primero, porque soy la Presidenta de la Comisión de Salud y Medio Ambiente y segundo, porque a través de la presidencia no se invitó a ningún Concejal que perteneciera a la Comisión de Salud. Me vuelvo a enterar, por lo que comenta la colega, que la subcomisión no estaba agregada todavía, pero se comunican a través del Administrador, con otros Concejales que, de hecho, tampoco son parte de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, entonces, creo que los conductos regulares primero se tienen que respetar, aquí somos todos autoridades y estamos todos trabajando porque las cosas funcionen.



Dentro de la reunión que sostuvimos ese día, a la que, insisto, no fui invitada como Concejala por parte de la Municipalidad, sino que por un externo que estaba también participando, se presentó esto de hacer una subcomisión, lo que me parece muy necesario, porque nosotros, como Comisión de Salud, llevamos seis reuniones en las que hemos entregado distintos informes y en las que no hemos tenido respuesta, y mucho menos una respuesta satisfactoria por parte suya. Alcalde, nosotros el año pasado presentamos un Plan de Trabajo del que nunca tuvimos respuesta, y lo he consultado en varios Concejos a posteriores de esta presentación, en donde iba un agendamiento, iban distintas metas a alcanzar, y la forma en la que presentábamos nosotros el trabajo para alcanzar esas metas y en esos informes participó la Comisión completa, además de Alicia Castillo, a quien le agradezco que siempre participa de las reuniones de Comisión, de las seis ha participado de todas, sin ser parte de la Comisión, pero con sus conocimientos acerca de estos temas siempre es importante contar con su presencia, pero como le digo Alcalde, me parece que los conductos regulares dentro de la administración no se están respetando.

Administrador Municipal: Esta fue una solicitud de una audiencia, yo no convoqué a ningún Concejala, a ninguno, fue una audiencia que se solicitó al señor Alcalde y a la Administración por parte del movimiento animalista, no fue una reunión convocada para los Concejales, ni tampoco para los otros grupo que se sumaron voluntariamente, y como esta Municipalidad no le puede cerrar las puertas a las organizaciones civiles, son ellos los que convocaron a los miembros del Concejo y así como la convocaron a usted, convocaron a los otros miembros.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Yo vine, no porque me convocaron, sino porque soy parte de esa organización.

Sr. Concejala Iván Luengo Castillo: Yo la verdad encuentro razón a la colega Elsa, porque efectivamente puede haber convocado un grupo animalista, pero de parte de la administración hay una comisión que es atingente, podría haberse tenido el gesto de invitarla, efectivamente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Claro, si una organización quiere una reunión con el Alcalde, es con el Alcalde o con su Administrador, es con el administrador, ahora, ahí no tienen nada que hacer los Concejales, porque la reunión es con ellos, pero ustedes fueron invitados por la organización, no por el Municipio y ese es otro tema y algunos estuvieron presente y nosotras no estábamos invitadas.

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°59

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Dejar sin Efecto el Acuerdo de Concejo Municipal N° 546/2026 de fecha 12.01.2026 y aprobar la adjudicación y contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-65-LP25, denominada "CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO LAS OBRAS, COMUNA DE TRAIGUÉN", a la empresa CONSTRUCTORA COPAL SPA, RUT: 77.796.431-3 en UTP con CONSTRUCTORA MENSOT LIMITADA, RUT: 76.291.817-K, por un monto de S 154.633.896 (IVA incluido).**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Dejar sin Efecto el Acuerdo de Concejo Municipal N°568/2026 de fecha 19.01.2026 y aprobar la adjudicación y contratación de la Licitación Pública Licitación Pública ID N° 3502-44-LQ25, denominada, "RECAMBIO LUMINARIAS VIALES A LED SECTOR CENTRO N°1, COMUNA DE TRAIGUÉN", a la INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ELECTRICA SINEC S.A, RUT N° 76.510.150-6, por un monto de \$148.587.390 (IVA incluido).**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.



Acuerdo N°03

El Concejo Municipal **Acuerda por unanimidad, Aprobar costos de mantención y operación del proyecto "REPOSICIÓN DE RETROEXCAVADORA, COMUNA DE TRAIGUÉN."**, CÓDIGO BIP N°40074030-0, para ser postulado a la Circular N°33 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por un monto de M\$125.773.

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°12**

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Conciliación en la Causa RIT O-577-2025, del Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco, por un monto de \$7.000.000.**

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Plan de trabajo y de gastos del Programa de Coordinación de Medidas de Reparación en la Red Pública de Salud para Pueblos Indígenas con Afectación y Vulneración de Derechos Humanos, Lof Temulemu año 2026, asociado al centro de costos, N°260126.**

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar modificación al Acuerdo de Concejo N° 576/2026 de fecha 19/01/2026 referente a contrataciones del personal a honorarios del Programa de Coordinación de Medidas de Reparación en la Red Pública de Salud para Pueblos Indígenas con Afectación y Vulneración de Derechos Humanos, Lof Temulemu año 2026 de acuerdo con su plan de gastos aprobado para el presente año. De acuerdo al siguiente detalle:**

1. Corregir monto de honorarios de Apoyo administrativo ya que se consideró ampliación de sus funciones y no se reajustó el honorario. El monto debe ser de \$850.000 pesos mensuales brutos.
2. Corregir monto de honorario Cirujano dentista, se realizó ampliación de funciones y no se ajustó su honorario. El monto bruto mensual debe corregirse a \$1.100.000.
3. Corregir las horas asignadas a facilitadora intercultural, debe ser de 26 horas semanales en los días asignados de miércoles, jueves y viernes.
4. Corregir las horas asignadas a Auxiliar de servicios. Debe ser de 26 horas semanales en los días asignados lunes, miércoles y viernes.

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°10**

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°01**

Acuerdo N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación a Honorarios de Técnico en Mecánica Industrial, dependiente de la Dirección de Obras Municipales. De acuerdo al siguiente detalle:**

HONORARIOS SUMA ALZADA 21.03.001

CARGO	Mecánico de flota vehicular municipal
PERIODO	Marzo a diciembre de 2026



REMUNERACION	\$1.150.000 (mensual bruto)
FUNCIONES	Realizar mantención preventiva y correctiva de vehículos livianos, medianos y pesados pertenecientes al municipio (camiones recolectores, maquinaria pesada, camionetas, buses, vehículos administrativos, entre otros). Diagnosticar fallas mecánicas, eléctricas, electrónicas e hidráulicas utilizando herramientas manuales y equipos de diagnóstico especializados. Ejecutar reparaciones en sistemas de: - Motor diésel y gasolina - Sistema de frenos - Transmisión y embrague - Suspensión y dirección - Sistemas eléctricos y electrónicos - Sistemas hidráulicos y neumáticos Realizar inspecciones periódicas para asegurar el cumplimiento de la normativa de tránsito vigente establecida por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Mantener registros de mantenciones, reparaciones, consumo de repuestos y control de kilometraje o horas de trabajo de la maquinaria. Informar oportunamente sobre fallas críticas que puedan afectar la continuidad del servicio municipal. Velar por el uso adecuado y mantenimiento de herramientas, equipos y dependencias de Talleres Municipales. Solicitar anticipadamente y controlar repuestos, materiales e insumos necesarios para la mantención y reparación de los vehículos. Apoyar en la preparación de vehículos para revisión técnica en Plantas de Revisión Técnica autorizadas. Cumplir las normas de seguridad laboral y prevención de riesgos, conforme a la legislación vigente y lineamientos e instrucciones de Prevencionista de Riesgos municipal y Comité Paritario de Higiene y Seguridad Colaborar en situaciones de emergencia comunal donde se requiera disponibilidad inmediata de la flota vehicular. Elaborar informes técnicos sobre el estado de la flota. Apoyar en procesos de evaluación técnica para renovación o adquisición de vehículos. Apoyar en la planificación del programa anual de mantenciones.



Informe de Comisiones

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Procede a dar lectura y explicar el Acta de la Comisión de Aalud y Medio Ambiente.

Hora de inicio : 17:10 horas

Hora de término : 18:25 horas

Asistentes

Elsa Benedetti – Concejala, Presidenta de la Comisión de Salud y Medio Ambiente

Rosana Rathgeb – Concejala

Alicia Castillo – Concejala

Olga López – Directora AOMA

Carlos Acuña – Apoyo AOMA

Catalina Escobar – Médica Veterinaria AOMA

Desarrollo de la sesión

1. Sobrecarga administrativa del personal de AOMA.

El equipo expone la existencia de una alta carga administrativa que actualmente afecta el normal desarrollo de sus funciones técnicas. Ante esta situación, la Comisión acuerda solicitar al alcalde apoyo desde otra dirección municipal con el fin de reforzar las labores administrativas.

2. Compra de insumos para esterilizaciones.

Se informa que se encuentra pendiente la compra de insumos médicos debido a un robo ocurrido en la veterinaria municipal. Esta situación ha impedido realizar las esterilizaciones que se encontraban previamente programadas.

3. Falta de fiscalizadores para procedimientos veterinarios.

Se señala que para efectuar fiscalizaciones por mordeduras de perros, denuncias por maltrato animal o tenencia irresponsable, el personal de la veterinaria debe acudir acompañado de inspectores fiscalizadores municipales. Actualmente no existe disponibilidad permanente de fiscalizadores destinados a apoyar estas labores.

4. Reglamento interno de atención de la veterinaria municipal.

Durante la reunión se revisó el reglamento interno de atención de la veterinaria municipal, acordándose la necesidad de realizar una amplia difusión del mismo, ya que actualmente es poco conocido por la comunidad.

Se recuerda que la atención gratuita está dirigida exclusivamente a personas pertenecientes al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares. Para personas que se encuentran entre el 40% y el 60%, la atención debe canalizarse a través de agrupaciones o grupos animalistas.

5. Falta de técnico veterinario.

Se plantea la necesidad de contar con un técnico veterinario adicional que permita desarrollar programas de esterilización de forma masiva y sistemática. Actualmente el equipo cuenta solamente con dos médicos veterinarios, quienes deben concentrar su trabajo en cirugías, lo que limita otras funciones.

Antecedentes de gestión

Durante el año 2025 se realizaron un total de 1.034 esterilizaciones y se atendieron 948 pacientes en urgencias y atenciones de salud primaria veterinaria.



Acuerdos de la Comisión

El acuerdo principal adoptado por la Comisión de Salud y Medio Ambiente junto al equipo de AOMA es que, de ahora en adelante, los esfuerzos y acciones estarán enfocados en el cumplimiento de metas claras, siendo la principal la realización de esterilizaciones.

En función de lo anterior, se priorizará el trabajo orientado a la esterilización de animales, lo que implicará una disminución en la atención de urgencias y en otras prestaciones de salud de la población animal.

No habiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la sesión a las 18:25 horas.

Ese día fue un poco controversial el tema, primero porque no existen los recursos, ni los insumos, ni la infraestructura necesaria, ni los equipos médicos para tratar urgencias veterinarias y la meta clara que acordamos debe ser la esterilización, que sea masiva y sistemática como tantas veces se ha puesto acá.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Respecto de lo que comenta la Presidenta, sabemos que tenemos dos veterinarias y agradecemos que eso haya llegado, porque lo habíamos pedido el año pasado, pero nos dimos cuenta que la profesional tiene que estar con alguien para operar, y eso significa que no hay otra persona que pueda estar atendiendo al público y las urgencias que se suscitan en el día, entonces, si tenemos un técnico, podemos tener a una veterinaria con el técnico esterilizando, y la otra veterinaria atendiendo, urgencias, y además, como también se comenta en el resumen de la Comisión de la reunión, tienen mucho trabajo administrativo y ella podría estar haciendo cosas que realmente tengan un impacto en vez de tanto papel y antes había dos técnicos que ya no están, ojalá que pudiera ser alguno de ellos, porque conocen cómo funciona la veterinaria, conocen a la gente, los grupos animalistas.

Sr. Alcalde: Vamos a hablar con la veterinaria para que ella me diga, esta es la persona que necesitamos

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: De hecho, Alcalde, en la reunión que tuvimos con los movimientos animalistas pidieron que volviera, entendiendo que es facultad suya, pero por lo que señalan las colegas es importante que llegué alguien que conozca el trabajo y los perros de la Comuna, porque no hay tiempo como para venir a aprender y esa gente que estaba, lo estaba haciendo muy bien.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Algo que se me quedó es un tema en específico con el funcionamiento y lo haremos llegar en la próxima reunión de Comisión, pero el ideal, y en resumen, es que falta un técnico y tratar de prestar apoyo colaborativo de alguna dirección que maneje el tema administrativo.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: La Comisión de Educación se reunió en dependencias de la Municipalidad el día jueves con la Presidenta de los Jardines VTF, la señorita Daniela Vázquez, y queremos solicitar, Alcalde, una audiencia para la Directiva con usted, con el Administrador, y con Relaciones Públicas, porque ellas tienen la idea de hacer un lanzamiento, ya que hay un pliego petitorio que se acordó con el DAEM y hay una actividad que están solicitando para la Comuna y así poder captar matrícula, haciendo más visible a nuestros Jardines. Efectivamente están invitados a la actividad el día viernes, pero ellos quieren algo más centrado en los Jardines Infantiles y que también puedan incorporar esa actividad a los apoderados, están abiertos a cualquier actividad, pero quieren que se haga algo solamente con los Jardines VTF y también que se pueda hacer extensivo a los Jardines JUNJI, pero que sea una actividad de ellos, así que lo coordinamos Alcalde, para que usted las pueda recibir.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Habíamos comentado que Seguridad Pública no estaba en ninguna Comisión, sería bueno que lo pudiéramos considerar para el futuro.

Secretario Municipal: Agregar que se hacen los Consejos de Seguridad Pública todos los meses y hay dos Concejales que tienen que participar y no lo hacen y me parece que es asistencia obligatoria por ley, así que yo le voy a pedir que por favor asistan.

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: Quiero dar mis excusas porque conversé con el Director de Seguridad y las convocatorias se enviaban a un correo que no era el mío, entonces cuando partimos en el año 2025 yo asistí los primeros 3 meses y luego no me llegaron más, pero ya se me informó que es el primer martes de cada mes.



Sr. Alcalde: ¿Quiénes son los dos que deben participar?

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Bueno, en esa reunión ¿Quién asiste en nombre del Alcalde?

Sr. Alcalde: El Administrador.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Usted sabe que no se puede subrogar esa reunión, la ley es clara solamente puede participar el Alcalde.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: En relación a los abastos de agua, la gente consulta y usted el otro día estuvo en una reunión y sería bueno dar a conocer los recursos que se aprobaron, por eso comentarles que vienen tres abastos para Pantano con \$88.471.610, otro abasto para Antofagasta por \$179.946.000 y el abasto del sector Quichamahuida que es de \$103.788.320, lo digo porque nos consultan y estos son solo los sectores, lo menciono para que tengan la claridad de eso, pero los recursos ya están aprobados.

Lo otro son los recursos para la Escuela Anifñir que tiene \$384.281.405.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: En el informe que nos hicieron llegar al Concejo venían todos los abastos de agua, porque lo había solicitado y viene la cantidad de familias que son beneficiadas, pero tampoco como dice el colega viene el desglose, porque incluso hay sectores en donde tienen dos proyectos generados, entonces sería bueno que se comuniquen con ellos de forma interna.

Finanzas

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Finanzas.

-Modificaciones Presupuestarias (2)

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Municipal N°13 por un monto de \$45.500.000

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo tengo un inconveniente, pero tengo mis aprensiones con disminuir en Bacheo Diversas Calles Urbanas de la Comuna de Traiguén, ya que puede haber disponibilidad, pero no es porque no exista la necesidad y viendo en es un tema muy necesario que hemos tratado en el Concejo y es una problemática que es todo el año donde tenemos muchos reclamos de los conductores, entonces yo creo que no es el mejor ítem para disminuir. ¿Existe alguna posibilidad de rebajar presupuesto de otra cuenta?

Director de Finanzas: Si siempre van a haber posibilidades, pero le digo una cosa a la señora Concejal, si no lo sacamos hoy día, lo vamos a sacar a la próxima, porque el presupuesto de este año está tan apretado, que no vamos a tener alternativa y en algún momento vamos a tener que sacar esa plata de ahí, imagínese que hoy día me está llegando solicitud de \$120.000.000 para Educación y no tenemos y lamentablemente dadas las circunstancias que está viviendo la Municipalidad nos obligan a esto.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo le pediría ya que si esto hoy día es imposible, por lo menos cuando lleguen recursos, que espero que lleguen, estos se recuperen en esta cuenta.

Sr. Alcalde: Un traspaso provisorio nomás y en cuanto se pueda, se recupera la plata y pongan atención a lo que está diciendo el Director de Finanzas, los recursos están muy apretados, no he podido hacer proyectos grandes.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entiendo que hay que apretar la mano, pero hay que saber dónde, pero como se va a recuperar, vamos a estar pendiente de eso.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
 Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
 Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
 Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
 Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°13**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08 01 002 G.I G.I	RECUPERACIÓN ART. 12 LEY N°18.196 Y LEY 19.117 ART. UNICO.	50.000.000	60.000.000	17.124.088	77.124.088
07 01 G.I G.I	Venta de Bienes	0	0	208.800	208.800
05 03 099 G.I G.I	De Otras Entidades Públicas	0	269.416.000	4.186.363	273.602.363
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS \$			21.519.251	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
23 01 004 G.I G.I	Desahucios e Indemnizaciones	20.000.000	20.000.000	45.500.000	65.500.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			45.500.000	

III.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 010 G.I G.I	Mate. para Mante. y Rep. De Inmuebles	5.000.000	5.000.000	2.527.334	2.472.666
22 04 012 G.I G.I	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	20.000.000	20.000.000	10.000.000	10.000.000
31 02 004 099 G.I G.I	Bacheo Diversas Calles Urbanas de la Comuna de Traiguén	0	13.507.610	11.453.415	2.054.195
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			23.980.749	

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

08 01 002
 07 01 Se ingresa presupuesto por mayores ingresos en ítem indicado.-
 05 03 099

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

23 01 004 Se aumenta presupuesto para pago retiro voluntario de cuatro funcionarios acogidos a la Ley N°21.135

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 04 010 Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en el
 22 04 012 ítem indicado.-
 31 02 004 099



Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Municipal N°14 por un monto de \$1.040.000

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°14**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 999 Cultura FNDR Cultura	Otros	0	697.742	1.040.000	1.737.742
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			1.040.000	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 08 999 001 Cultura FNDR Cultura	OTROS	0	1.040.000	1.040.000	0
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			1.040.000	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

22 04 999 Se aumenta presupuesto para la adquisición de materiales e insumos para los talleres de telar y orfebrería de proyecto Kimeltuwe.-

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 08 999 001 Se disminuye presupuesto para contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.-

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quiero consultar, ¿cómo van los pagos de los Honorarios?

Director de Finanzas: Nosotros cuando recibimos los recursos del Fondo Común Municipal, lo primero que se guarda es para el pago de remuneraciones, tanto de personal de planta, contrata y honorarios y eso está reservado y en circunstancia de que puedan faltar recursos, nos vemos la obligación de recortar otras cosas, pero eso es lo primero que pagamos.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: O sea recursos hay y si no se ha pagado es otra la situación.

Cementerio

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Sergio Jara- Administrador Cementerio Municipal

-Modificaciones Presupuestarias (1)

Administrador Cementerio Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Cementerio N°03 por un monto de \$1.648.790

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:



Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Cementerio N°03**, en los términos que indica:

1.- ESTIMACIÓN MAYORES INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 007 999	Otras transferencias corrientes del Tesoro Público	5.000	13.205.000	1.648.790	14.853.790
	TOTAL \$			1.648.790	

2.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 03 004 004	Aguinaldos y Bonos	500.000	13.700.000	1.648.790	15.348.790
	TOTAL \$			1.648.790	

ESTIMACIÓN MAYORES INGRESOS:

05 03 007 999 Se aumenta presupuesto de gastos para pago de "Bono Escolaridad" 2026

AUMENTO DE GASTOS:

21 03 004 004 Transferencia por parte del Municipio para pago Bono Escolaridad 2026, desde SUBDERE; en dos oportunidades en los meses de Marzo y Junio 2026.

Educación

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. José Pérez- Jefe de Finanzas DAEM- Srta. Carolina Dalidet- Encargada de Adquisiciones DAEM y el Sr. Carlos Toro- Jefe de Personal DAEM.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Denante estuvimos viendo el tema del transporte y se dijo acá que el tema del transporte, cuando votaron el Padem, no venía incluido y eso no es así, entonces cuando votaron aprobar era para tener locomoción desde Pre-Kínder a Quinto Básico. Es bueno aclararlo para que no queden dudas.

Jefe de Finanzas DAEM: Sí, dentro de lo que se consideró en el Padem del año pasado estaba el transporte solamente hasta Cuarto Básico en el urbano y el rural seguía igual, pero el urbano solamente daba hasta Cuarto Básico por el monto a transferir y se podría tener transporte para todos los cursos, pero el problema es el financiamiento, si hoy día tenemos problemas con los recursos, hasta Cuarto Básico, para más cursos no hay recursos y tampoco hay presupuesto.

Sr. Alcalde: Esto no se hizo al boleo, había alguna razón, para que lo tenga claro el Concejal Luengo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo que estamos viviendo hoy es que hay niños que no tienen locomoción escolar y 3 Concejales rechazamos el Padem.

Sr. Alcalde: ¿Cuántos niños son los que no se están trasladando?

Encargada de Adquisiciones DAEM: Comentar un poco respecto al transporte urbano, si bien estaba en el DAEM, como mencionó la Concejala, era un monto que no venía desagregado, entonces, queda poco



claro el entender qué recorridos y cuántos chicos se iban a movilizar con ese presupuesto y al momento que nosotros este año tomamos el servicio, logramos hacer el resumen de las solicitudes que envían los Establecimientos, porque nosotros licitamos en razón a lo que piden los Establecimientos, eso es la matrícula al mes de Diciembre y efectivamente, ellos piden el transporte completo para todos sus estudiantes del sector urbano, ya, eso sin comentar lo rural, que eso es otro punto.

El tema del sector urbano también está relacionado con un proyecto que el Jefe DAEM tenía o tiene y está trabajando en el Municipio para la adquisición de unos buses y a razón de esto, don Jorge nos pidió no agregar en la licitación el transporte rural, el sector urbano, porque al parecer llegarían estos vehículos para movilizar la matrícula que se pretendía trasladar para el sector urbano, que era de Primero a Cuarto Básico. Por esta razón, esas líneas de la Escuela Republica Israel, de los chicos de pre Kinder a Cuarto Básico, no iban en la licitación, ¿Qué pasó? Que a fines de Febrero, conversando con él, como los plazos se nos venían encima dijo, bueno, ya veamos qué solución le vamos a dar por si no llegan los buses. Bueno, la opción era realizar una compra ágil y nosotros subimos una compra ágil, nuestro Control Interno la rechazó, porque dice que estamos fraccionando la compra y le explicaba que fue un tema fortuito, que estábamos esperando unos buses, no es que no hayamos querido agregar en la licitación el transporte, sino que llegó Febrero y ya no llegaron los buses y nosotros tenemos que dar respuesta y tenemos que dar una solución. Cuento corto, es que una vez que nos rechazaron este proceso, nosotros, conversando con la jefatura que está en el Departamento y con el Control, pusimos en la mesa la idea de presentar al Concejo la opción de efectuar un trato directo por dos meses, mientras se llame y resuelve una licitación para entregar el transporte, insisto, de pre Kinder a Cuarto Básico, ya que es lo que se debe resolver, en ningún momento se está trabajando chicos de Quinto a Octavo Básico y cuando hablamos de niños de pre Kinder a Cuarto, son aproximadamente 140, 150 alumnos por Establecimiento, eso es la media de niños que habría que trasladar y se pretende trasladar con un bus y un asistente y el presupuesto para ello que se dejó es de 2.100.000 por Establecimiento.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Nosotros, cuando fuimos a las reuniones técnicas les consta que la Comisión nunca estuvo de acuerdo con rebajar el transporte, ya que uno lo puede entender, pero no estábamos de acuerdo, como tampoco estábamos de acuerdo con la supresión de horas y con despedir profesores y eso lo hemos mantenido, hemos sido consecuentes hasta el final y por eso es que votamos en contra del PADEM, porque uno puede entender, yo lo entiendo, usted me habla del presupuesto, es súper entendible, pero nosotros tenemos que darle respuesta y aquí se ha señalado, ellos estaban recibiendo este servicio y este año el DAEM tomó esa decisión y nosotros nunca la compartimos, no es que nosotros a mitad de camino nos dimos vuelta, nosotros le dijimos, usted le consta, en la reunión allá, de lo que estábamos de acuerdo y de lo que no estábamos de acuerdo y uno de los compromisos nuestros como Comisión fue pelear el tema del presupuesto, porque aquí en primer minuto habían como 450, después 550 y nosotros queríamos 850 y eso luchamos y se logró, pero nosotros aquí no estamos cambiando nuestro discurso y nosotros queremos transporte para todos los alumnos, porque entendemos lo que pasa en la dinámica de una familia que tiene dos o tres hijos y uno se va a poder ir en transporte escolar y lo más probable es que se vayan a los colegios particulares subvencionados.

Encargada de Adquisiciones DAEM: Solamente para comentar lo que dice don Iván, nosotros respondemos a instrucciones, nosotros somos funcionarios y la toma de decisiones no parte de nosotros, esto iba en relación a un presupuesto que el Municipio nos exige a nosotros y que don José tiene que responder y a la unidad de compra solamente llega el monto, vean cómo ustedes pueden resolver el tema de traslado y nosotros lo vemos.

Sr. Alcalde: Todo pasa por el sistema financiero, que no se les olvide, entonces tengan cuidado con lo que estamos conversando, no hay que engañar a la gente.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Yo creo que el error más grave fue en haber tomado la decisión de haber dejado sin efecto la contratación de más buses, porque se confió en que iban a llegar esos dos buses y consultando, porque uno también tiene contactos y probablemente ni siquiera lleguen este año, entonces fue muy precipitado.

Sr. Alcalde: Si van a llegar, no te digo cuándo, pero eso va a ocurrir.



Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Por eso fue un error y fue precipitado y de hecho ya estamos perdiendo alumnos y ya se han retirado alumnos.

Encargada de Adquisiciones DAEM: De todas formas, comentar que los otros Colegios particulares, transporte urbano, yo no tengo conocimiento de que entreguen y nosotros el sector rural está cubierto.

Sr. Alcalde: Esto por algo se hizo.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Si, pero se cometió un error garrafal.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Que bueno que esto esté siendo transmitido, porque hay mucha gente que está preguntando desde ayer quiénes y por qué tomaron estas decisiones y es bueno aclarar que ustedes, como bien dicen, son funcionarios, trabajadores que les encargan una misión y que no toman esa decisión, eso también es bueno aclararlo porque a veces también se les culpa a ustedes, lo segundo, dicen que nosotros no hacemos nada y que los niños están sin transporte y esto es bueno que se sepa que no es así. Y tercero, lo más importante, ¿cómo podemos solucionar este problema? Esa yo creo que es la pregunta en la que debemos usar nuestro tiempo. ¿Cómo lo hacemos? ¿De dónde sacamos la plata?

Encargada de Adquisiciones DAEM: En la Tabla de Concejo viene la autorización para contratar transporte por dos meses para el sector urbano, pero mantenemos el hecho de pre Kínder a Cuarto Básico, ya que de Quinto a Octavo no está considerado, el presupuesto no nos da, los recursos tampoco, eso requiere un aumento, un traspaso de fondos del Municipio para que la licitación que viene, con la que vamos a trabajar, considere a los niños de Kínder a Octavo, esa decisión la tienen ustedes

Sr. Alcalde: Don José ¿Cuántos recursos están solicitando para ahora?

Jefe de Finanzas DAEM: Para el mes de Marzo estoy pidiendo \$120.000.000 para pagar solamente las imposiciones, de eso yo todavía no he recibido respuesta, por lo cual estoy preocupado porque las imposiciones vencen el viernes y el no pago de las imposiciones, usted sabe que tiene un efecto inmediato y es abandono de deberes.

Sr. Alcalde: Yo a los Concejales los invito a pensar un poquito. ¿Cómo lo vamos a hacer? Para ver el tema del transporte que estamos conversando, yo estoy con los niños, así que tratemos de buscar soluciones.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: La pregunta mía es la siguiente. ¿Cuánto presupuesto se destino el año pasado para el transporte escolar?

Encargada de adquisiciones DAEM: Se paga \$4.200.000 y 3.999.000 mensuales y entre los dos sumados se pagan \$80.000.000 hablando de la escuela Emilia y Republica de Israel.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Si nosotros estuvimos en hartas reuniones y le dijimos nuestro pensamiento, porque al final del día a ustedes como profesionales, uno los respeta un montón, pero aquí ¿quiénes son los perjudicados? Son los niños. Entonces la prioridad nuestra debió haber sido asegurar, porque todos hemos conversado con algunos apoderados que llegaron a matricular a fin de año y prácticamente ellos se sienten que se les mintió, porque contaban con el recorrido urbano y hoy día ellos se sienten como pasados a llevar, porque sus chicos del segundo ciclo no van a tener locomoción, entonces para mí es preocupante y \$80.000.000 no es mucho, de repente podemos ver de dónde sacarlos y como dice siempre la colega, prioricemos, porque la educación municipal tenemos que mantenerla y ojalá hacerla crecer y lo otro es que si hemos escuchado que van a retirar algunos niños, sea uno, dos niños que se retiren, nos afecta.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Esto se financiaba con fondos que eran FAEP?

Jefe de Finanzas DAEM: Antes se financiaba con fondos FAEP, cuando llegaba, y yo lo expliqué el año pasado, cuando llegaban \$500.000.000 de FAEP, obviamente a nosotros el 40% de \$500.000.000 millones eran \$200.000.000 y tanto, y ahí a nosotros nos alcanzaba para cubrir el transporte y podíamos tener, incluso a fin de año nos quedaba plata para comenzar con el transporte, pero no es la realidad de ahora, además la



Municipalidad el año pasado firmó en Julio o Junio un convenio con la Dirección de Educación Pública, donde el 100% del FAEP pasa a remuneración, ya, antes era un 40% de remuneración, 40% de transporte y el otro 20% se distribuía en otras iniciativas, ahora el 100% va a remuneraciones, que también es bueno, porque disminuye el traspaso municipal.

Sr. Alcalde: ¿Cómo lo hacemos para pagar lo que viene ahora?

Jefe de Finanzas DAEM: Yo lo veo bastante complejo, porque de partida, si estamos teniendo problemas para cubrir las remuneraciones, el transporte va a ser exactamente lo mismo, es decir, si en este mes tenemos un déficit de \$120.000.000, hay que pensar que el otro mes vamos a tener un déficit de \$150.000.000, porque vamos a tener que sumarle los \$35.000.000 de transporte.

Sr. Alcalde: Por eso, que es bueno antes que tomemos una decisión veamos cómo lo hacemos para poder juntar dinero, para poder invertir y pagar lo que tenemos que pagar, ya, ahí está el tema.

-Modificaciones Presupuestarias (2)

Jefe de Finanzas DAEM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Educación N°03 por un monto de \$9.575.723.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°03**, en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 009 999	Otros	38.700.000	38.700.000	9.575.723	48.275.723
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			9.575.723	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	76.055.000	99.322.940	7.575.723	106.898.663
22 04 999	Otros	29.575.000	63.316.248	2.000.000	65.316.248
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS \$			9.575.723	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

05 03 009 999 OTROS (Reactivación-DAEM). Se requiere aumentar presupuesto por readecuación de Montos según Resolución Exenta 2776 Diciembre de 2025.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

Textos y Otros Materiales de Enseñanza (Reactivación-DAEM). Se aumenta cuenta presupuestaria para adquisición de Textos y otros Materiales de Enseñanza de Alumnos del Programa.-
Otros: Se aumenta cuenta presupuestaria para adquisición de Otros Materiales de Enseñanza de para alumnos del Programa.-



Jefe de Finanzas DAEM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Educación N°04 por un monto de \$20.508.401

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°04**, en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
23-01-004	Desahucio e indemnizaciones (SEP - Esc. Rep. de Israel)	-	-	8.122.852	8.122.852
23-01-004	Desahucio e indemnizaciones (SEP - Esc. Emilia Romagna)	-	-	12.385.549	12.385.549
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			20.508.401	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-02-001-001	Sueldos Base Contrata(Escuela República de Israel)	2.873.000	2.873.000	212.976	2.660.024
21-03-004-001-001	Sueldos Asistentes de la Educación (Esc. República de Israel)	202.265.000	202.265.000	7.909.876	194.355.124
21-03-004-001-001	Sueldos Asistentes de la Educación (Esc. Emilia Romagna)	165.680.000	165.680.000	12.385.549	153.294.451
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS \$			20.508.401	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

23-01-004	Desahucio e indemnizaciones (SEP- Escuela República de Israel). Se requiere aumentar presupuesto para pago de indemnizaciones horas SEP que no serán utilizadas durante el año 2026, lo cual está reflejado en el PADEM 2026.
23-01-004	Desahucio e indemnizaciones (SEP -Escuela Emilia Romagna). Se requiere aumentar presupuesto para pago de indemnizaciones horas SEP que no serán utilizadas durante el año 2026, lo cual está reflejado en el PADEM 2026.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

21-02-001-001	Sueldos Base Contrata (SEP- Escuela República de Israel). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
21-03-004-001-001	Sueldos Asistentes de la Educación (SEP-Escuela República de Israel). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
21-03-004-001-001	Sueldos Asistentes de la Educación (SEP-Escuela Emilia Romagna). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.



- Solicita Acuerdo de Concejo Municipal Artículo 74, letra C, Decreto 661.

Encargada de Adquisiciones DAEM: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°56 enviado por el Jefe Educación Municipal (S)- José Pérez Medina. Fecha: 05 de Marzo 2026

En razón de la necesidad de adquirir la Contratación del servicio de “Traslado de alumnos para las Escuelas Emilia Romagna y República de Israel”, por un periodo de dos meses es que, solicito a Usted, se agregue en la próxima Tabla de Concejo Municipal la presente solicitud de Acuerdo de Concejo, dado que **aún no es aprobado el proyecto para la adquisición de vehículos de traslado de alumnos de los establecimientos en comento y el monto de contratación excede valores autorizados para una compra ágil, por lo que es necesario dar cobertura por los meses de marzo y abril de transporte escolar para alumnos de Prekinder a cuarto básico, mientras se llama y resuelve el llamado a propuesta pública y se está a la espera de asignación de recursos del proyecto respectivo.**

- A) Traslado de alumnos Escuela Emilia Romagna.
Presupuesto \$ 2.100.000, 1 bus para alumnos de pre Kinder a cuarto básico
- B) Traslado de alumnos Escuela República de Israel
Presupuesto \$ 2.100.000, 1 bus, para alumnos de pre Kinder a cuarto básico

Le saluda atentamente,

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo voy a votar a favor Alcalde, pero dejar claro que esto ocurre, no por los funcionarios, pero por las directrices que se tomaron en su momento, donde proyectaron buses que no han llegado, y nosotros tenemos que ir a cubrir eso hoy día, esa es la situación.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Consulta es un bus por Establecimiento?

Encargada de Adquisiciones DAEM: Un bus por Establecimiento.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Y cuántos alumnos se trasladan?

Encargada de Adquisiciones DAEM: Aproximadamente pedimos el listado de alumnos, por sectores, y el bus de cada niño, 141, 142 las nóminas que envían, nosotros redondeamos a 150 para la Emilia y 150 para la Israel.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Pero en distinto horario o distinto recorrido, cómo lo hacen?

Encargada de Adquisiciones DAEM: Va a tener que hacerlo así y se va a tener que coordinar, porque es un bus por colegio, pero los horarios son los mismos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Está bien, pero si son 140 o 130 alumnos por Establecimiento.

Encargada de Adquisiciones DAEM: Tiene que hacer varias vueltas, son unas cinco vueltas y la idea es que tomen solamente los niños más apartados, que no tomen los niños que viven a 10 cuadras.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Qué capacidad tiene?

Encargada de Adquisiciones DAEM: Nosotros pedimos mínimo 30 alumnos, pero es lo que tenemos presupuestado.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Mi consulta es, por los mismos recursos, no sería más práctico contratar dos buses por Establecimiento, porque ese único bus va a hacer cuatro o cinco recorridos,



Y que haga dos. Y se contratan dos buses, porque yo le digo cómo los niños van a llegar con la misma plata, con menos recorrido, dos buses, porque es por lo horario y es una cuestión de sentido.

Encargada de Adquisiciones DAEM: Sería ideal si tuviéramos cotizaciones por este monto, que hayan 2 buses, pero probemos, lo podríamos conseguir, ya que nos ha costado conseguir proveedores con un bus y tenemos proveedores que nos ofrecen dos buses, nos cobran \$4.100.000, pero lo vamos a plantear igual, quizás lo podemos conseguir en la propuesta de licitación.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Primero agradecerte Carolina, porque me quedó clara la explicación que diste al principio sobre todo de cómo habíamos aprobado el tema del PADEM, en donde no estaba especificado la problemática que estamos teniendo hoy en día y lo mismo que coinciden todos los Concejales, que lo ha planteado el Presidente y toda la Comisión de Educación, que es algo que tenemos que resolver, independiente que haya sido responsabilidad de nosotros o no y responsabilidad de los funcionarios que están acá no fue, pero hay que solucionar el tema a la brevedad.

Sr. Alcalde: Todo pasa por los recursos, lo tenemos claro, pero tenemos que hacer algo.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Alcalde hay que darle solución al tema, pero 5 viajes, en la práctica, es demasiado, los primeros y los últimos ¿a qué hora van a llegar?

Encargada de Adquisiciones DAEM: El tema es que podríamos tratar de conseguirnos cotizaciones, porque ya las licitaciones están tomadas con los proveedores que tenemos. Los que no están podríamos conseguir quizás buses que son de menor capacidad y que alguno esté dispuesto, porque ustedes tienen que entender que los proveedores deben pagarle al chofer y al asistente.

Administrador Municipal: Quiero apoyar y complementar la solicitud que está haciendo el Departamento de Educación, porque manejo información de que este proyecto de los buses ni siquiera está técnicamente aprobado y en ese sentido, es muy probable que este trato directo que se va a realizar por dos meses lo tengamos que seguir extendiendo para poder dar cobertura al transporte durante todo el año y es bueno tener claro que vamos a tener que traspasarle recursos municipales a Educación para estos efectos.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar contratación directa de acuerdo ART 74, letra C, DECRETO 661 para el servicio de “Traslado de alumnos para las Escuelas Emilia Romagna y República de Israel”, por un periodo de dos meses (Marzo y Abril) para los alumnos de Pre kínder a Cuarto básico.**

De acuerdo al siguiente detalle:

- A) Traslado de alumnos Escuela Emilia Romagna.
Presupuesto \$ 2.100.000, 1 bus para alumnos de pre Kinder a cuarto básico
- B) Traslado de alumnos Escuela República de Israel
Presupuesto \$ 2.100.000, 1 bus, para alumnos de pre Kinder a cuarto básico



Recursos Humanos

Ingresa a la Sala de Concejo la Srta. Paula Concha Santis- Directora de RRHH y Jocelyn Hormazábal- Presidenta Servicio de Bienestar.

-Incentivo al Retiro

Directora de RRHH: Procede a dar lectura y explicar el oficio de fecha 03 de Marzo de 2026:

La Dirección de Recursos Humanos, informa que se encuentra en proceso aplicación de la Ley 21.135, por la cual **Otorga beneficios de Incentivo al Retiro para los Funcionarios Municipales que indica y que también beneficia a los trabajadores de los cementerios municipales**, de acuerdo al art 7 bis de la mencionada ley, año 2019.-

La Ley 21.135 en su artículo 1 establece una bonificación por retiro voluntario equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, con un máximo de 6 meses.

El tenor de la Ley en el inciso siguiente señala que el Sr. Alcalde someterá al acuerdo del Concejo Municipal otorgar a los funcionarios beneficiarios una bonificación complementaria, la que no podrá sobrepasar los años de servicios prestados en la administración municipal, ni ser superior a once meses, serán de cargo municipal y serán pagadas a la fecha del cese de funciones del funcionario.- Asimismo, la Ley expresa textualmente que: “ el Alcalde y el concejo no podrán acordar bonificaciones por retiro complementarias para algunos funcionarios, excluyendo a otros, como tampoco diferenciadas entre ellos.”, según inciso 3 - Art 1º Ley 21.135.-

El Concejo Municipal, a petición del Sr. Alcalde, en sesión ordinaria N° 107 del 03 de mayo de 2019, aprobó por unanimidad el pago total de once meses, y, que contempla, los seis meses obligatorios más los cinco complementarios, por lo que se entiende, así se procederá hasta la vigencia de la Ley 21.135.-

Para el proceso año 2025, han presentado sus solicitudes ante SUBDERE los funcionarios que se indican a continuación:

8.857.917-8	JUAN SERGIO SERPELL RAMIREZ	Municipal
8.081.608-1	FERNANDO ALIRO COFRE IBAÑEZ	Cementerio
8.928.274-8	JOSE DANIEL CAMPOS OSSES	Cementerio
9.454.122-0	MARGARITA HEILIND JARA RETAMAL	Cementerio

El monto total aproximado del beneficio de cargo municipal es de M\$ 53.001.816, el municipio puede solicitar anticipo de Fondo Común Municipal, para su pago y la devolución ser pactadas en cuotas en cada oportunidad. -

Se informa para su conocimiento, y se solicita ratificar acuerdo del Concejo, para el proceso año 2025, han presentado sus solicitudes ante SUBDERE

Saluda cordialmente,

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar el pago total de once meses, y, que contempla, los seis meses obligatorios más los cinco complementarios, por lo que se entiende, así se procederá hasta la vigencia de la Ley 21.135.-**



Para el proceso año 2025, han presentado sus solicitudes ante SUBDERE los funcionarios que se indican a continuación:

- JUAN SERGIO SERPELL RAMIREZ Municipal
- FERNANDO ALIRO COFRE IBAÑEZ Cementerio
- JOSE DANIEL CAMPOS OSSES Cementerio
- MARGARITA HEILIND JARA RETAMAL Cementerio

-Convenios Servicios de Bienestar

Presidenta servicio de Bienestar: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°13 de fecha 03 de Marzo de 2026:

Junto con saludar, a continuación, se expone y solicita su autorización para exponer ante el Concejo Municipal para su aprobación, los siguientes acuerdos del Servicio de Bienestar Municipal.

1. Convenio entre el Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Traiguén con **Alto Traiguén Salud, Comercial las Torres, Comercial Joyería y Perfumería Brezz, Ferretería Illanes y Ferretería el Constructor**, quienes nos ofrecen, descuentos en la compra total y la facilidad de pagar en cuotas descontadas por el Servicio de Bienestar en las remuneraciones mensuales.

Le saludan cordialmente,

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Convenio entre el Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Traiguén con Alto Traiguén Salud, Comercial las Torres, Comercial Joyería y Perfumería Brezz, Ferretería Illanes y Ferretería el Constructor**, quienes nos ofrecen, descuentos en la compra total y la facilidad de pagar en cuotas descontadas por el Servicio de Bienestar en las remuneraciones mensuales.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Alcalde, yo pedí en la mañana, cuando empezó el Concejo, que cuando viniera la Directora de Recursos Humanos, nos pudiera explicar por qué no se le ha pagado a los funcionarios a Honorarios, o si a lo mejor tiene una información distinta, ya que antes de usted vino el Director de Finanzas, y nos dijo que los recursos estaban, entonces ¿qué pasa que no le hemos pagado a funcionarios municipales? Ya que estamos a 9 de Marzo y hay algunos que entraron a trabajar el 2 de Enero y no se la ha pagado.

Directora de RRHH: Me gustaría que me indicara, señor Concejal, cuáles serían los funcionarios que no se le han pagado.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Usted me dice que se la ha pagado a todos, ¿Todos pagados?

Directora de RRHH: Sí.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo quiero que quede en acta, Alcalde, que ella dice que en este momento se la ha pagado a todos los funcionarios.



Directora de RRHH: Sí, es más sencillo poder responderle si usted me indica que funcionarios de algún Programa no se le han pagado sus remuneraciones y así nosotros le vamos a indicar qué sucede.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Usted dice que están todos pagados a la fecha de hoy.

Directora de RRHH: Todos quienes han entregado sus boletas de Honorario, por supuesto, están todos al día.

Sr. Alcalde: Paula, si alguien no entrega la boleta, ¿tú no le pagas?

Directora de RRHH: No podemos pagar y a principio de año suceden varios procesos que son muy importantes y son algo más lentos, se deben ingresar en el sistema todos los antecedentes que son de los Honorarios, ya sean antiguos, sean nuevos y eso es un proceso que tarda un poco más, ahora, este año en particular sucedió algo especial, que no entregaron la información de los contratos a tiempo y esto generó un retraso y recordemos que este proceso es una cadena, nosotros tenemos plazos para poder funcionar, Finanzas tiene otros procesos, quienes firman también tienen otros plazos, entonces es importante considerar esos aspectos. Ahora, efectivamente hubo unos retrasos en el pago de Enero, pero recién los Contratos llegaron en Febrero, entonces se tiene que entender de que esto funciona así, entonces en la medida que entregan los contratos, nosotros los ingresamos, generamos los listados para poder así hacer los pagos y así Finanzas pueda generar su tramitación.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo lógico sería que se retrasaran los pagos de quienes no entregaron la boleta, ¿cierto? Porque a los que entregaron en forma oportuna se les debe pagar como corresponde. ¿Eso se hizo?

Directora de RRHH: Si, lo que pasa a veces es que cuando entregan la boleta, vienen con errores y no digamos que entregan los errores una hora después, lo entregan dos días después y cuando sucede eso, es importante respetar los plazos.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Si, pero estamos a 9 de Marzo y hay personas que no se les ha pagado desde el 02 de Enero, usted como Directora debería preocuparse de eso para tratar de subsanar en algunos casos, porque usted tiene hijos también que van al colegio y hay gente que no se les ha pagado y entregaron sus boletas.

Directora de RRHH: Si, pero para evitar ese tipo de comentarios que lo que hacen es afectar finalmente la función que realizan los funcionarios que están detrás de este proceso, porque acá no es algo antojadizo y no es por temas de voluntad que no se les ha pagado

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Usted dice que están todos pagados y a mí me informan que no, entonces alguien miente y como no me consta nada, no puedo decir quién es.

Directora de RRHH: Quiero que quede claro que todos quienes han entregado su boleta, están cancelados.

Sr. Alcalde: Concejal haga las consultas y si no se ha pagado, me llama y Paula te agradezco un montón, fue muy clara la información.

Seguridad Pública

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Eduardo Escobar Pérez- Director de Seguridad Pública.

-Solicitud adjudicación y contratación de Licitación Pública ID N° 3502-11-LP26 denominada Servicio de Vigilancia Municipalidad de Traiguén

Director de Seguridad Pública: Procede a explicar el oficio N°25 enviado por el Sr. Eduardo Escobar Pérez- Director de Seguridad Pública de fecha 06 de marzo de 2026:



Por medio del presente documento, se solicita tener a bien, pasar a concejo la Evaluación del Proceso Licitatorio “Servicio de Vigilancia Municipalidad de Traiguén” ID 3502-11-LP26, teniendo en consideración, que dicho acto, requiere de la aprobación del concejo por considerarse montos superiores a 500 UTM por los servicios a contratar.

Sin otro particular le saluda a Ud.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Se licitó y ¿la empresa que se va a adjudicar no es la que estaba?

Director de Seguridad Pública: No.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿los montos son mayores o menores?

Director de Seguridad Pública: En primera instancia el proceso partió con cinco cotizaciones de las cuales en su proceso de apertura quedaron tres fuera del proceso, en atención que no presentaron los documentaciones y sus cotizaciones no se ajustaban con los precios que daban ellos en sus informes técnicos, por lo tanto, de las cinco quedamos en dos y finalmente en la última evaluación de estas dos empresas, una no es evaluada en la atención a que, no dio cumplimiento a algo bien específico, ya que las bases administrativas que se le entregaron para el proceso licitatorio dice que se pueden conformar uniones temporales de proveedores siempre y cuando postulen directamente a un solo servicio y la empresa que se postuló como UTP, postuló con una UTP que es amplia, que puede postular a cualquier servicio en todo el territorio nacional, siempre y cuando lo estime conveniente y en las fechas que ellos estimen conveniente y eso es lo que se señala en la en la última parte de la inadmisibilidad donde se dice que el artículo 180 letra C del decreto número 661 que aprueba el reglamento de la ley número 19.886 señala que se constituyen exclusivamente para un proceso de compra en particular, cuya vigencia no podrá ser inferior a los contratos publicados, incluyendo su renovación o prórroga, por lo tanto, cuando esta empresa se presentó como UTP señalaba que podía postular a cualquier proceso licitatorio en todo el territorio nacional y eso no va con lo que está establecido con la normativa y tampoco en las bases de la licitación.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo pensé que las bases las habían cambiado ustedes, en el sentido de que, por ejemplo, la empresa que no está adjudicada otros años se había adjudicado,

Director de Seguridad Pública: Lo que pasa es que esa empresa en comentó tuvo un cambio de rol el año pasado, por lo tanto, lo que hizo esta empresa fue unir la nueva con la vieja, por lo tanto es admisible y el tema es que la suscripción de la UTP de manera notarial, tiene que señalar explícitamente a qué proceso licitatorio va a postular, no puede ser tan amplio, no puede ser con esa UTP postular a todas las licitaciones en todo Chile.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Esta misma empresa que quedó fuera, ¿es la que se adjudicó el Festival?

Director de Seguridad Pública: Sí, pero esa fue una compra ágil y este es un proceso licitatorio, por los montos

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿De dónde es la empresa?, lo pregunto porque antes que estuviera usted tuvimos problemas con una empresa que era de afuera

Director de Seguridad Pública: Esta es una empresa que es de Victoria y lo que hizo esta empresa fue ofertar personal, pero va a ser mano de obra de Traiguén, para lo cual habían \$8.500.000 mensuales y él ofreció por \$8.350.000 el mismo servicio.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Si, esto es mensual en vigilancia privada se destinan \$115.000.000 y verdad aquí ya se llamó a la licitación, pero yo creo que si estamos revisando nuestro presupuesto y estamos tratando de recortar, yo me gustaría saber, ¿dónde van a instalar toda esta vigilancia? ¿Qué servicios? ¿Qué dependencias?



Director de Seguridad Pública: La normativa de la ley de seguridad privada no establece una obligatoriedad para los servicios fiscales, por así decirlo para tener un servicio de guardia, no obstante eso, debido al patrimonio y al resguardo de otros bienes, como por ejemplo dineros, o especies de documentación, donde son nueve guardias distribuidos en los tres recintos, que es Cementerio, ex Regimiento y el Edificio Consistorial y ahora momentáneamente estamos con un guardia más que está cubriendo la dirección de Tránsito, en atención que como estamos recaudando dinero de permiso de circulación, es necesario tener ahí un punto más de vigilancia. Estos nueve guardias trabajan cuatro por cuatro, cuatro días trabajados por cuatro días libres, y eso está dentro de la normativa así de lo que es seguridad privada.

Entonces se cubre el Cementerio todos los días, en horario nocturno, desde las 20 hasta las 8 de la mañana. El ex Regimiento se cubre todos los días, en todo horario, 24-7, y acá el Consistorial se cubre de lunes a viernes, desde las 8 hasta las 8 de la mañana, 20 horas hasta las 8 de la mañana, y sábado y domingo y festivos también los cubre los servicios de vigilancia.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: O sea, yo creo que existiendo seguridad ciudadana con presupuesto y que hacen rondas que ayudan a prevenir o alertar cuando está ocurriendo algo, por ejemplo, existen las cámaras y existen las alarmas. ¿Este edificio tiene sistema de alarma y cámaras?

Director de Seguridad Pública: No.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entonces, yo creo que habría que ir tratando de revisar eso y bajar la carga de lo que significa un sistema de vigilancia, cuando hablando de más de 100 millones de pesos al año, teniendo problemas de transporte escolar, teniendo tanto problema, tanto déficit, tanta necesidad en otros servicios, y ya irnos modernizando, y ya ir pensando en las cámaras, en las alarmas, le creo en el Regimiento, porque es un recinto bastante amplio, con hartas dependencias, pero hoy día existe tecnología que claramente nos ayudaría a bajar bastante los costos de lo que es vigilancia y de igual manera estar resguardando y vigilando nuestras instalaciones. Así que yo le pediría al Alcalde que para el próximo año, veamos la posibilidad de bajar este monto, ya que creo que es mucho.

Director de Seguridad Pública: En el periodo 2024 los presupuestos fueron mucho más altos para la seguridad y este año se redujo bastante, pero se tiene que tener en consideración que dentro de los procesos que se están haciendo ahora, en el fondo ahora no es el año completo, sino que son nueve meses, baja considerablemente también la cantidad de dinero versus los \$115.000.000 que está en su totalidad, pero también hay que sumar otros servicios, por ejemplo, para el Festival del Trigo, ahí se contrató un servicio adicional de \$5.200.000 en guardias, que fueron 28 guardias por dos días y creo que está presupuestado realizar probablemente algún otro evento durante el año y eso requiere, conforme la nueva ley de seguridad privada, tener para todo evento masivo la contratación de guardias, por lo tanto es ley, de hecho, fue una de las salvedades de que no nos hicieran un sumario en este Festival por el hecho de tener ese servicio contratado.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Cuando sean eventos masivos irá con cargo al evento la seguridad, pero que no sea un gasto permanente, una constante, acá estamos hablando de que se van más de \$100.000.000 en pura vigilancia, habiendo otras tecnologías que podrían igual resguardar los recintos municipales a mucho menor costo.

Sr. Alcalde: A mí me duele estar gastando tanta plata en seguridad, si pudiéramos hacer un cambio que se reduzca a la mitad, sería lo ideal, porque fijate que el presupuesto municipal está dirigido a seguridad, la cantidad de millones que estamos pagando, tanto con la contratación y con lo que estamos pagando ahora.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Para este año ya no, Alcalde, pero para el próximo hay que tenerlo muy presente, ya que seguridad se lleva una gran parte del presupuesto aumentado en cierta dotación, pero también tiene que haber un equilibrio, no puede haber una explosión en seguridad cuando hay cosas que pueden ser más económicas e igual de eficientes.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo



Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar adjudicación y contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-11-LP26 denominada “SERVICIO DE VIGILANCIA, MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN”, a la empresa SERVICIOS DE SEGURIDAD CESAR ALEJANDRO VILLEGAS ROBLES EIRL, RUT 77.887.671-K, por un monto mensual de \$8.350.000 (IVA INCLUIDO)**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.



Se levanta la Sesión, siendo las 13:30 Hrs

ISAIAS HUAIQUEMIL RETAMAL
SECRETARIO MUNICIPAL

